

**Proyecto PRO-K12019/0048: “Casa de la Mujer de
Huaycán V Etapa
INFORME DE EVALUACION EXTERNA”**

Junio 2022

I N D I C E

I.	ANTECEDENTES	3
II.	PROPUESTA TECNICA	3
a.	Objetivo	3
b.	Campo de Evaluación	3
c.	Metodología	3
d.	Resultados de la Evaluación	4
3.1.	Metodología Aplicada	4
3.2.	Resultados del Proceso:	
1.1.	Eficiencia	8
1.2.	Eficacia	13
1.3.	Pertinencia	31
1.4.	Impacto	32
1.5.	Medición de Impacto de Género	33
2.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39

ANEXOS:

GLOSARIO DE SIGLAS

TERMINOS DE REFERENCIA

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE

I. ANTECEDENTES:

El CENDIPP - Centro de Investigación y Promoción Popular – desarrolla procesos de evaluación externa con el apoyo de las entidades de cooperación que cofinancian los proyectos que ejecuta. Es práctica institucional para así contar las herramientas necesarias a fin enriquecer su propuesta teórica y programática, así como analizar la coherencia entre estos dos aspectos y la práctica institucional.

El documento que se presenta es producto del proceso de evaluación externa del proyecto Casa de la Mujer de Huaycán V Etapa a fin de que contribuyan al proceso de evaluación del PEI -cuya vigencia fue prorrogada al 2023-; y, el de formulación del nuevo PEI del CENDIPP 2022-2026 el que fue aprobado por la Asamblea General, el que fue producto de un proceso de debate interno en el que participaron las instancias orgánicas así como del personal institucional de las sedes de Lima, Nacional, Iquitos e Ica. El PEI enfatiza -entre otros aspectos de similar importancia- los enfoques de derechos humanos, género y diversidad sexual.

II. PROPUESTA TECNICA

1. Objetivo

Evaluar en qué medida el proyecto ha contribuido en que las mujeres, adolescentes y las personas de la diversidad sexual desarrollen su autoestima y ejerzan sus derechos con énfasis en el derecho a una vida sin violencia. Tendrá como énfasis los enfoques de género, derechos y de diversidad sexual.

2. Campos de la Evaluación

- Eficiencia
- Eficacia
- Pertinencia
- Impacto

3. Metodología

La evaluación -inicialmente- estuvo prevista para el mes de noviembre del año 2021 -pero al solicitar el CENDIPP la subsanación sustancial al proyecto aprobado referido a la ampliación del plazo de duración del mismo- éste se postergó hasta el mes de junio de 2022.

III. Resultados de la Evaluación

3.1. Metodología Aplicada

En principio la evaluación externa se iba a realizar en noviembre de 2021 pero debido a la pandemia del Covid19 el proyecto fue materia de una subsanación sustancial ampliando el proceso de ejecución hasta el 30 de junio de 2022. Por ello, es que el proceso de evaluación externa se postergó hasta mayo de 2022.

De acuerdo a lo previsto en los términos de referencia de la evaluación como primera tarea de la etapa de evaluación, el consultor procedió a analizar la documentación

referida al proyecto tanto la memoria técnica, como informes, instrumentos, entre otros referidos al proceso de ejecución del proyecto. Así como documentos referidos a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del proyecto.

En este proceso se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Reunión con Dirección Ejecutiva y Equipo Técnico:

No.	Nombre	Cargo
01	Carmen Valverde Garabán	Directora Ejecutiva
02	Alicia Cristina Velasco Silva	Coordinadora
03	Ivy Areli Galarza Solís	Asistente Proyecto
04	Mercedes Alcira Viera Cerna	Asistente Proyecto
05	Jorge Luis Hinostroza Castro	Asistente Proyecto
06	Ana Pando Mejía	Asistente Proyecto
07	María Consuelo Serra Peralta	Asistente Administrativo

2. Grupos Focales con Lideresas e integrantes de las Organizaciones de Mujeres y Programas de la Casa de la Mujer de Huaycán:

A. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:

No.	Nombre	Organización
01	Yusara Palacín Timoteo	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
02	Águida Ramírez Villanueva	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
03	Evelyn Arroyo Malpartida	Comedores
04	Brenda Olivera Loli	Comedores
05	Elvira Zevallos Ruiz	Comedores
06	Edy Romero Palacios	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
07	María Vargas Echevarría	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
08	María Mendoza de la Cruz	Comedores
09	Carmen Amalia Espinoza	Vaso de Leche
10	Sabina Malpartida Castañeda	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
11	Bertha Romero Aguirre	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
12	Carmen Luz Balvin Álvarez	Club de madres

B. DERECHOS ECONOMICOS:

No.	Nombre	Organización
01	Bertha Valdez Mendoza	No organizada

02	Patricia Libia Auqui	No organizada
03	Nelly Reyes Puente	No organizada
04	Isabel Quispe Dávila	No organizada
05	Rosario Sandoval Santivañez	No organizada
06	Isabel Quispe Dávila	No organizada
07	Sandra Useca Vivanco	No organizada
08	Ludy Reyes	No organizada
09	Olinda Rojas Miguel	No organizada
10	Frida Conejo Huacho	No organizada
11	Silvia Rabines Tito	No organizada
12	Sarita Hilario Ureta	Vaso de Leche

C. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA:

No.	Nombre	Organización
01	Zaragoza Jorge Huarcaya	Vaso de Leche
02	Kelly Judith Sierra Condori	Comedor
03	Delfina Pillaca Quispe	Comedor
04	Elena Gutarra Méjico	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
05	María Yacolca Martínez	Vaso de Leche
06	Orfilia Aguilar Aguilar	Club de Madres
07	Yessica Hinostroza Huamán	Vaso de Leche
08	Lucila Hidalgo Pareces	Comedores Populares
09	Bertha Conislla Huaroto	Vaso de Leche
10	Kelly Judith Sierra Condo	Comedor
11	Miran Carrera Altamirano	Vaso de Leche

D. DERECHOS CIUDADANOS Y POLITICOS:

No.	Nombre	Organización
01	Aguida Ramirez Villanueva	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
02	Yovana Jiga Romero	Club de Madres
03	Julia Placida Luis Huamán	Vaso de Leche
04	Yolanda America Loaiza Cardenas	Vaso de Leche
05	Rocio Elsa Muños Panduro	Vaso de Leche
06	Yolanda America Loaiza Cardenas	Comedores
07	Bertha Romero	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza

08	Elsa Galván Samaniego	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
09	Orfilia Aguilar Aguilar	Club de Madres
10	Betty Lobo Chávez	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza
11	Maruja Taboada Palomino	Comedores
12	Margarita Arroyo Chilcho	Asociación de Mujeres Líderes de la Esperanza

3. Entrevistas con autoridades y funcionarios-as locales:

No.	Nombre	Cargo	Institución
01	Carlos Alberto Ortiz Parra	Comisario	Comisaría Vitarte
02	Jhoan Marco Monge Araujo	Comisario	Comisaría Santa Clara
03	Mario Bonilla Bello	Comisario	Comisaría Huaycan
04	María Quispe Huaranca	Coordinadora	CEM Santa Clara
05	Bickcy Sanabria Huamán	Coordinadora	CEM Vitarte
06	Pilar Aliaga Tinoco	Coordinadora	CEM Huaycan
07	Luis Bernabe Berrospi	Gerente	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de Ate
08	Juan Pablo Huamán Arana	Gerente	Gerencia de Planificación Estratégica
09	Eusebio José Felix Murga	Gerente	Gerencia de Seguridad Ciudadana de Vitarte
10	Ciro Alegría Barrientos	Sub Gerente	Sub Gerencia de Serenazgo
11	María del Rosario Ríos Jimenez	Sub Gerente	Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social
12	Dr. Maycol Baldeón Cruzado	Director	Hospital Huaycán
14	Jackeline Aliaga Espinoza	Jefa	Centro Salud Mental Comunitario Santa Rosa

4. Grupos Focales con Grupos de Hombres

GH 1: (antiguo)

No.	Nombre	Cargo
01	Sebastián Villanueva López	Presidente
02	Sandro Torres Palomares	Tesorero
03	Francisco Fernández	Vocal

04	Fredy QuispeYuyali	Fiscal
05	Hilter Aquino Yarihuaman	socio
06	Julio Gaspar Castillo	socio
07	Leandro Laurel Castillo	socio
08	Rafael Vela Sedano	socio
09	Ángel Aquino Yarihuaman	socio
10	Cresencio Granda Quispe	socio
11	David Palpa Landeo	socio
12	Fredy Javier Alverco	socio

GH 2: (formado en esta etapa)

No.	Nombre	Cargo
01	Abraham Huaman Zevallos	Socio
02	Carlos Callupe Espinoza	Socio
03	Claudio Antonio Yantas Mosquera	Socio
04	Gian Carlos Miranda	Socio
05	Handerson Rodolfo Salinas Obispo	Socio
06	Jesus Felix Sanchez Mauri	Socio
07	Jorge Gonzales Chipana	Socio
08	Jorge Luis Huachhuaco Sinchi	Socio
09	Juan Ediberto Miranda Gonzales	Socio
10	Rafael Marcos Estrada Diaz	Socio
11	Ricardo ñaccha valenzuela	Socio
12	Richar Quispe Olaya	Presidente
13	Richard David Villalobos Martinez	Socio
14	Robert Alex Coela Villar	Socio
15	Roli Rojas Salazar	Socio
16	Teofilo Osiel Salinas Obispo	Socio
17	Yeferzon Rolando Yantas Saez	Socio

GH 3: (formado en esta etapa)

No.	Nombre	Cargo
01	Reginaldo Leon Chuquiyauri	socio
02	Miguel Salazar Huanachin	socio
03	Roberto Yance Pomatay	socio
04	Prudencio Victor Vasquez Diaz	socio

05	Segundo Gonzales Perez	socio
06	Roger Lliuyacc Chuquiyauri	socio
07	Huayascachi Laurente	socio
08	Miguel Nahuancopa Nahuincopa	socio
09	Elvis Carbajal Ortiz	socio
10	Jose Luis De la Cruz Herrera	socio
11	Julian Huanachin Pormachi	socio
12	Prudencio Victor Vasquez Diaz	socio
13	Roberto Perales Gamboa	Presidente
14	Lorenzo Yancce Pomatay	socio
15	Reginaldo Leon Huayascachi	socio

3.2. Resultados del Proceso:

El informe refleja las afirmaciones y aportes de los y las participantes en estas reuniones, así como dan sustento a las conclusiones de este documento.

1.1. Eficiencia

Uno de los factores de éxito del proyecto es la buena relación existente entre los y las integrantes del equipo técnico y las lideresas de las organizaciones de mujeres, otros actores sociales y las entidades públicas lo que genera importantes niveles de colaboración y cooperación entre las partes. Si bien se ha constado que existen discrepancias y críticas entre ellos-as estas se vienen procesando mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento de que el avance de las mujeres y la equidad de género dependen del concurso de todas las instituciones sociales, privadas y públicas.

A ello contribuye el fortalecimiento de la Mesa de Trabajo Por la Igualdad entre Hombres y Mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi en la que están representadas todas las entidades sociales, públicas y privadas que actúan en las 3 zonas de intervención del proyecto, espacio que ha establecido sinergias importantes que vienen contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de todas las entidades que la integran.

El proyecto contó con la contratación de Coordinadora (1), Asistentes de Proyecto (4) y Asistente Administrativo (1), cargos que fueron ocupados de acuerdo a lo previsto.

Se ha podido constatar que los recursos humanos y materiales asignados al proyecto fueron los necesarios para el cumplimiento de todos los resultados y objetivos. Esto se concluye a partir de las afirmaciones dadas tanto por la Dirección Ejecutiva y el personal del proyecto como con las lideresas y promotoras de las organizaciones de mujeres, los integrantes de los Grupos de Hombres, personal docente y de tutoría de las instituciones educativas, entre otros.

Un dato importante es que las lideresas, promotoras de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, integrantes de los grupos de hombres y personal docente de las 4 IE, relevan que el personal del proyecto es muy comprometido y que les consulte y coordine con ellos-as fechas y horas para la ejecución de actividades lo valoran como una muestra de respeto hacia ellos-as. Señalaron que ellos-as hacen lo propio a fin de garantizar la participación de las mujeres y hombres en las actividades como charlas, campañas, conversatorios y otras.

Al igual que en anteriores etapas, el proyecto contó con las instalaciones de la Casa de la Mujer de Huaycán lo que es sin lugar a dudas una gran contribución por y para las mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi ya que cuentan con un espacio de encuentro no solo para que lleven a cabo las actividades previstas en el proyecto, sino aquellos que son propias de sus organizaciones vale decir reuniones de juntas directivas, asambleas generales, entre otras.

Asimismo, contó con las instalaciones de las instituciones educativas, comisarías y otras instituciones públicas.

Se procedió a revisar los manuales y módulos de capacitación que el CENDIPP puso a disposición del proyecto los que –sin lugar a dudas- contribuyen al fortalecimiento de capacidades de las mujeres, sus organizaciones, los programas de la Casa de La Mujer, así como las de los otros actores participantes, según se ha podido constatar con la población sujeto.

Se constató que tanto las promotoras como los Grupos de Hombres han fortalecido sus capacidades y vienen participando en procesos de articulación con las entidades públicas. Es muy valiosa la labor que realizan las promotoras a favor de las mujeres, en tanto realizan actividades de acompañamiento y contención a las víctimas y facilitan grupos de apoyo, brindando un espacio para que las víctimas de violencia procesen las situaciones de violencia que han experimentado posibilitando así su modificación y cambios en sus proyectos de vida.

Por otra parte, si bien han existido retrasos en el proceso de ejecución de actividades – producto de la pandemia y crisis del Covid19- estos no han influido negativamente en los logros alcanzados.

La intervención cumplió las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TOTAL PROYECTO	Periodo 1 (ENE-JUN) (ejecutadas)	Periodo 2 (JUL – MAY (ejecutadas)	Periodo 3 (MAR - DIC) (por ejecutar)	% de Avance
Resultado 1:				
1.1 (01) Programa de Formación y Especialización sobre los enfoques Género, Derechos y Diversidad Sexual.				
1.1.1 (20) Talleres sobre Sexo-Género	8	7	5	100%
1.1.2 (20) Talleres sobre División Sexual del Trabajo	5	10	5	100%
1.1.3 (20) Talleres sobre “La Violencia basada en el Género”:	4	11	5	100%
1.1.4 (20) Talleres sobre el Empoderamiento: Estrategia vital para Erradicar la Violencia de Género	4	11	5	100%
1.1.5 (20) Talleres sobre Diversidad Sexual y los Derechos Humanos de las personas LGBTI.	2	12	6	100%
1.1.6 (20) Talleres de Formación sobre el Acoso Callejero	1	11	8	100%
1.1.7 (20) Talleres de Formación sobre Abuso y Violación Sexual a Menores	0	09	11	100%
1.2 (01) Programa de Formación Docente para Atender la Violencia que sufren los y las Educandos y Educandas de las 5 IE.				
1.2.1 (05) Talleres de Formación para el Acompañamiento a Denunciar a los y las Adolescentes y Niños y Niñas Víctimas de Violencia	1	4	0	100%
1.2.(05) Talleres de Formación y Especialización para la Facilitación de Grupos de Autoayuda para Adolescentes Maltratadas y Maltratados	0	5	0	100%
1.3 (01) Programa de Formación en Liderazgo de las 4 OM de (H-Hz-P)				

1.3.1 (04) Talleres sobre su estatuto: norma que rige la democracia interna	0	3	1	100%
1.3.2 (04) Talleres sobre las estrategias adecuadas para conducir sus reuniones de Asamblea General y Juntas Directivas.	0	3	1	100%
1.3.3 (04) Talleres sobre las atribuciones de cada órgano y el irrestricto respeto de parte de otros órganos de gobierno	0	2	2	100%
1.3.4 (04) Talleres sobre la importancia de la renovación dirigencial	0	2	2	100%
1.4 (03) Foros Formativos sobre las Responsabilidades de las Instituciones Públicas Hacia las Personas de la diversidad sexual.				
1.4.1 Foro sobre “Los Derechos Humanos de las personas LGBTI”	0	1	0	100%
1.4.2 Foro sobre “La Violencia de Género contra las personas LGBTI – Compromisos a Asumir por Operadores Públicos”.	0	1	0	100%
1.4.3 Foro sobre “Evaluación de los Compromisos Contraídos por las Entidades Públicas para la Atención de casos de Violencia de Género contra las personas LGBTI”	0	0	1	100%
1.5 (10) Jornadas con adolescentes sobre su Derecho a la Igualdad, a Vivir Sin Violencia y las Violencias Machistas.	0	7	5	100%
1.6 (20) Charlas sobre los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y personas de la diversidad sexual.	0	11	9	100%
1.7 (02) Encuentros de Formación sobre los enfoques de género, derechos y diversidad sexual y las violencias machistas.	0	2	0	100%
1.8 (01) Taller sobre Diversidad Sexual y los Derechos Humanos de las personas LGBTI para el CENDIPP.	0	0	1	100%
RESULTADO 2:				
2.1. (190) Reuniones de Asistencia Técnica a TR y TO.	5	103	92	105%
2.2 (36) Reuniones de los Comités de Coordinación de Organizaciones de Mujeres de Ate y de Lima Este.				
2.2.1 (18) Reuniones de los Comités ,9 cada uno para preparar los encuentros y elaborar los documentos que den cuenta del desarrollo de los encuentros y posibilitar el proceso de retroalimentación	0	8	10	100%
2.2.2 (18) Reuniones de asistencia (9) con el Comité de Ate y (9) con el de Lima Este	6	8	12	144%
2.3 Reformulación, Implementación y Evaluación del Plan Estratégico (2018-2022) y POA de la Casa de la Mujer de Huaycán (2020-2021).				
2.3.1 Taller de Evaluación y Modificación del Plan Estratégico de la Casa de la Mujer de Huaycán	1	0	0	100%
2.3.2 (08) Talleres de Elaboración de los Planes Operativos Anuales de los 4 Programas de la Casa de la Mujer de Huaycán (2020-2021).	4	4	0	100%
2.3.3 (32) Reuniones de Seguimiento Trimestral al Cumplimiento de los POA de la Casa de la Mujer de Huaycán	4	16	12	100%
2.3.4 (16) Talleres de Evaluación Semestral de los POA de la Casa de la Mujer de Huaycán	0	8	8	100%
2.4 Elaboración, Implementación y Evaluación de los Planes Estratégicos (2020-2025) y POAS de las 4 OM de Huaycán (2020-2021).				
2.4.1 (04) Talleres de Planeamiento Estratégico de las Organizaciones de Mujeres de Huaycán (2020	0	4	0	100%
2.4.2 (08) Talleres de Elaboración de los Planes Operativos Anuales de las 4 OM de Huaycán (2020-2021),	0	7	1	100%

2.4.3 (32) Reuniones de Seguimiento Trimestral al Cumplimiento de los Planes Operativos de las 4 OM	0	15	17	100%
2.4.4 (16) Talleres de Evaluación Semestral de los Planes Operativos de las OM de Huaycán	0	6	10	100%
2.5 Planificación y Evaluación la incorporación de los enfoques de género, derechos y diversidad sexual en instrumentos de Planificación de del desarrollo Local de la Municipalidad de Ate y otras de la Zona Este de Lima.				
2.5.1 (02) Encuentros de Planificación del Comité de OM de Ate	0	2	0	100%
2.5.2 (02) Encuentros de Elaboración y Evaluación de Propuestas desde las OM sobre la Incorporación de los 3 enfoques en los instrumentos de Planificación de la Municipalidad de Ate y en las normas del Presupuesto Participativo	0	1	1	100%
2.5.3 (01) Encuentro de Evaluación Final de los Resultados del Proceso de Incidencia Política sobre la incorporación de los 3 enfoques en los instrumentos de planificación del desarrollo local de Ate.	0	0	1	100%
2.5.4 (01) Encuentro Inter Distrital del Cono Este de Lima para Elaborar Propuestas de incorporación de los 3 enfoques en los Planes de Desarrollo Local Concertado de 6 Distritos de la Zona Este	0	0	1	100%
2.5.5 (01) Encuentro Interdistrital para Evaluar los resultados del Proceso de incorporación de los tres enfoques en los Planes de Desarrollo Local Concertados de los distritos de la zona Este	0	0	1	100%
2.6 Diagnóstico Participativo de la Problemática y Alternativas de la Población de la Diversidad Sexual de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi				
2.6.1 (01) Reunión de Elaboración del Plan de Acercamiento de las lideresas y promotoras de la Casa de La Mujer a las personas LGBTI	0	1	0	100%
2.6.2 (12) Reuniones de Elaboración del Diagnóstico Participativo	1	28	0	283%
2.6.3 (01) Reunión de Presentación del informe que sistematiza los resultados del diagnóstico participativo dirigida a las personas LGBTI	0	1	0	100%
2.7 (01) Encuentro de Intercambio de Experiencias entre las promotoras y los integrantes de los Grupos de Hombres.	0	0	1	100%
2.8 (01) Intercambio de Experiencias entre Colectivo LGBTI de la Zona Este y las promotoras, grupos de hombres y personas LGBTI que participaron en el diagnóstico.	0	0	1	100%
2.9 Participación en el XV EFLAC.	0	0	1	100%
RESULTADO 3:				
3.1 (20) Reuniones de Trabajo de la Mesa de Trabajo por la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Huaycán.	3	9	8	100%
3.2(24) Reuniones de la Instancia de concertación de Ate para Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo.	2	11	9	92%
3.3 Desarrollo de Estrategia de Vigilancia Ciudadana.				
Aplicación de 2 encuestas (una por año) anuales de medición de avances al finalizar cada año de ejecución a los servicios de la Comisaría, CEM y DEMUNA,	0	1	1	100%
6 Desarrollo de grupos focales	0	3	3	100%

(06) Reuniones de Presentación de los Informes de Resultados de las Encuestas de Vigilancia Ciudadana a las autoridades y funcionarios-as para la aplicación de posibles correctivos.	0	3	6	100%
3.4 (48) Charlas de sensibilización general “Los derechos humanos para luchar contra las violencias machistas”.	0	21	33	113%
3.5 (20) Conversatorios Masculinos de Sensibilización	0	7	13	100%
3.6 (05) Campañas de Difusión en Instituciones Educativas	0	2	3	100%
3.7 (06) Campañas sobre El Derecho a Una Vida Libre de Violencias Machistas dirigidas a la población de Huaycán, de Horacio Zevallos y Pariachi	2	4	1	117%
RESULTADO 4:				
4.1 (90) Desarrollo de acciones de orientación y acompañamiento a Mujeres y personas LGBTI víctimas de las violencias machistas	13	46	60	132%
4.2 (21) Grupos de Apoyo Terapéutico a Víctimas de las Violencias Machistas.	0	14	7	100%
4.3 Funcionamiento de la Red de Casas de Acogida en Huaycán (40)	5	9	26	100%
4.4 Implementación del Hogar de Refugio Temporal en la Casa de la Mujer de Huaycán (24)	0	9	15	100%
4.5 Taller con Expertos para Estudiar Estrategias de Acogida para Personas de la Diversidad Sexual de Alto Riesgo	0	0	1	100%
4.6 Grupos de Control de Ira para los agresores de violencia de género. (8)	0	4	4	100%
4.7 (15) Grupos de Soporte, para los y las adolescentes que sufren situaciones de Violencia Familiar, Acoso y Abuso y Violación Sexual en las 5 Instituciones Educativas.	0	6	9	100.0
4.8 (12) Programas de Promoción de la Autonomía Económica de las Mujeres y personas de la diversidad sexual de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, prioritariamente de aquellas que sufren situaciones de violencia de género.				
(14) Cursos de Calificación Técnica	2	11	3	114%
(24) Reuniones de Asistencia Técnica a los Procesos de Producción	0	16	14	125%
(14) Cursos de Capacitación en Gestión Empresarial	2	6	8	114%
(24) Reuniones de Asistencia Técnica a los Procesos de Gestión, Comercialización y Articulación al Mercado	0	16	14	125%

Como puede observarse se ha cumplido el 100% de las actividades previstas e incluso varias de ellas sobrepasaron la meta establecida, lo que es positivo en tanto se realizaron sin requerir incremento presupuestal.

Un aspecto importante de evaluar es el sistema de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos -aprobado por el CENDIPP- del cual forma parte el proyecto. Según lo establecido, todos los equipos de proyectos deben participar en los procesos de:

1. Formulación del Plan Estratégico Institucional que se realiza cada 5 años.
2. Formulación del Plan Operativo Anual del proyecto.
3. Elaboración de las matrices de seguimiento mensual.
4. Elaboración de las matrices de evaluación trimestral
5. Elaboración de informes de evaluación anual del proyecto

Cada uno de estos procesos cuenta con formatos y matrices para registrar los resultados de los análisis de los equipos de proyectos.

Según versiones de la Coordinación y equipo técnico del proyecto, ellos-as no siempre cumplen estrictamente lo establecido debido a la carga de trabajo que les generan las actividades del proyecto, lo que genera que muchas veces no puedan consignar -a tiempo- sus datos y aportes en las matrices de seguimiento y evaluación e incluso les impide realizar -en su momento- las reuniones establecidas haciéndolo con retrasos.

Este es un aspecto que debe mejorarse en los procesos de ejecución de proyectos ya que se convierte en un factor negativo para la obtención de los resultados esperados, en la medida que contribuyen a la desorganización y el activismo.

1.2. Eficacia:

Previamente, se debe mencionar que la evaluación ha constatado que el proyecto ha contado con líneas de base adecuadas y fuentes de verificación para garantizar la medición de los indicadores de impacto de género previstos en el proyecto. Se recomienda la revisión de las fuentes a fin de concretar el número de preguntas conforme se ha recomendado al equipo técnico.

A. Cumplimiento de Indicadores del Objetivo Específico:

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	LINEA DE BASE	INDICADOR LOGRADO
Consolidar estrategias, alianzas y espacios políticos para prevenir, atender y sancionar la VBG en una acción concertada y sostenible de la sociedad civil organizada y las instituciones públicas de Lima Este, priorizando la inclusión del enfoque de diversidad sexual.	IOV1. Al finalizar el proyecto, 80% de personas formadas reconoce e identifica las formas de VBG contra mujeres, adolescentes y personas LGBTI, como diferentes caras de una misma raíz: el sistema machista y patriarcal.	LB1. Sólo formadas las 4 OM (H-Hz-P) de forma muy básica en Derechos de personas LGBTI	IOV1. Al finalizar el proyecto, el 84% de personas formadas reconoce e identifica las formas de VBG contra mujeres, adolescentes y personas LGBTI, como diferentes caras de una misma raíz: el sistema machista y patriarcal.
	IOV2. Al finalizar el proyecto, 100% de actividades de promoción de derechos y sensibilización incorporan el enfoque de diversidad.	LB2. Desde la III Etapa se desarrollan acciones de promoción de derechos de las personas LGBTI.	IOV2. Al finalizar el segundo año del proyecto 100% de actividades de promoción de derechos y sensibilización incorporan el enfoque de diversidad.
	IOV3. Al finalizar el proyecto, los colectivos amplían el radio de articulación de estrategias de lucha contra la VBG:	LB3. Actualmente articulados:	IOV3. Al finalizar el proyecto, los colectivos amplían el radio de articulación de estrategias de lucha contra la VBG:

	a. 2GH nuevos creados	a. 1 GH (H)	a. 2GH nuevos creados
	b. Comité OM-Ate: articula 12 OM más en nuevas zonas (I-II); y aumenta un 50% las OM de 4 zonas	b. Comité OM-Ate: articula 70 OM en 4 zonas II-IV-V-VII. 0 en zonas I-II	b. Comité OM-Ate: articula 12 OM más en nuevas zonas (I-II); y aumenta un 50% las OM de 4 zonas
	c. Comité Lima Este: incrementa el 25% de OM de los 7 distritos	c. Comité Lima Este: 12 OM de 7 distritos	c. Comité Lima Este: incrementa el 25% de OM de los 7 distritos
	d. Personas y Colectivos concretos LGBTI participan en al menos 60% de las actividades de sensibilización y atención del proyecto.	d. 0% personas o colectivo LGBTI.	d. Personas y Colectivos concretos LGBTI participan en al menos 60% de las actividades de sensibilización y atención del proyecto.
	IOV4. Al finalizar el proyecto, 100% de Planificaciones de las OM y de sus espacios de articulación social incluyen prioritariamente el EBD y estrategias con personas LGBTI, acordes al Diagnóstico	LB4. 0% planes organizativos con enfoque de diversidad incluyen estrategias para personas LBTI+. Ningún diagnóstico realizado.	IOV4. Al finalizar el segundo año 100% de las planificaciones de las 4 OM de la Casa de la Mujer de Huaycán y sus espacios de articulación social incluyen prioritariamente el EBD y estrategias con personas LGBTI acordes al diagnóstico.
	IOV5. Al finalizar el proyecto, el 75% de Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de 7 distritos incorporan metas e indicadores de lucha contra VBG desde el enfoque de diversidad (EBD). 50% cuentan con asignación presupuestal para ello.	LB5. Los PDLC de 3 Municipalidades de Ate, El Agustino, Santa Anita incorporan pinceladas del EBG (enfoque basado en género). 4 carecen de él. Las 7 carecen de EBD (derecho) y EBD (diversidad)	IOV5. Al finalizar el proyecto, los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de 7 distritos no han sido elaborados. 6 instancias de concertación incorporan en sus planificaciones metas, indicadores, acciones de lucha contra la VBG, contaron con asignación presupuestal del municipio y de las instituciones participantes en las instancias.
	IOV6. Al finalizar el proyecto, el 85% de supervivientes de la VBG atendidas (mujeres, personas LGBTI y adolescentes), señalan haber logrado empoderarse y terminar con relaciones tóxicas. 60% se separa de su pareja agresora y 80% modifica su proyecto de vida.	LB6. En la etapa anterior del proyecto, 80% (240 de 300) de mujeres han logrado empoderarse y terminar con relaciones violentas	Al finalizar el proyecto, el 95% de supervivientes de la VBG atendidas (mujeres, personas LGBTI y adolescentes), señalan haber logrado empoderarse y terminar con relaciones tóxicas. 68% se separa de su pareja agresora y 84% modifica su proyecto de vida

Como se puede advertir los indicadores propuestos han sido logrados salvo el IOV5 que su formulación señalaba: *“Al finalizar el proyecto, el 75% de Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de 7 distritos incorporan metas e indicadores de lucha contra VBG desde el enfoque de diversidad (EBD). 50% cuentan con asignación presupuestal para ello”*.

El indicador logrado señala: *“Al finalizar el proyecto, los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de 7 distritos no han sido elaborados. 6 instancias de concertación incorporan en sus planificaciones metas e indicadores de lucha contra VBG, contaron con asignación presupuestal del municipio y de las instituciones participantes en las instancias”*.

Si bien no se logró que los PDLC de 7 distritos de Lima Este incorporen en sus planificaciones metas e indicadores de lucha contra la VBG desde el enfoque de diversidad lo que escapa al control del equipo del proyecto ya que es decisión exclusiva de las Municipalidades, es relevante que sí se haya logrado que 6 de 7 instancias de concertación distrital hayan incorporado en sus planes de trabajo acciones, metas e indicadores de lucha contra la VBG, logrando que las municipalidades e instituciones participantes de las instancia asignen presupuesto para la ejecución de acciones. logro que no estaba previsto. Se consiguió también que en dos instancias de concertación (Chaclacayo y El Agustino) se incorporen colectivos LGTBI y en tres instancias desarrollen acciones de difusión de sus ordenanzas municipales que prohíben toda forma de discriminación en sus distritos

Es relevante que el proyecto haya incorporado el enfoque de diversidad sexual no sólo porque así contribuye al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del CENDIPP para el periodo 2022-2026, sino –fundamentalmente- porque existen datos e investigaciones que concluyen en que las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y más (LGBTI+) en todo el mundo siguen sufriendo violaciones a sus derechos humanos y exclusión. La población LGTBI quiere y tiene derecho a vivir sus vidas con dignidad, sin estigma, violencia ni discriminación, y a poder desplegar todo su potencial y contribuir a sus familias, comunidades y países. Es un asunto de justicia.

Por ello, el considerar que las labores de sensibilización en un 100% planteen el reconocimiento e identificación de la VBG contra mujeres, adolescentes y personas LGTBI, como diferentes caras de una misma raíz: el sistema machista y patriarcal es un acierto, ya que la masculinidad hegemónica se ha descrito como una serie de estructuras sociales, ideológicas, políticas, económicas, familiares e individuales que regulan, entre otras cosas, las relaciones entre personas.

En ese sentido, la masculinidad hegemónica ejerce violencia, discriminación y rechazo con todo aquello que se relacione con la feminidad, en tanto tiene que ver con una supraordinación de lo masculino sobre lo femenino.

Esta violencia se ejerce tanto en contra de las mujeres como contra aquello que se percibe como femenino, incluyendo a la comunidad LGTBI.

Es muy importante que el proyecto haya planteado que las planificaciones de las 4 OM de la Casa de la Mujer de Huaycán y sus espacios de articulación social incluyan prioritariamente el EDS y estrategias con personas LGTBI acordes al diagnóstico. Esto y, el diagnóstico, ha permitido un acercamiento a esta población, observándose que de parte de las mujeres no existió desde el inicio ningún atisbo de discriminación hacia las personas LGTBI ha permitido que establezcan una alianza estratégica que debe ser reforzada en caso se contemple continuar con la experiencia.

También es importante que en el 60% de actividades de sensibilización y atención del proyecto hayan participado personas LGTBI porque permite un acercamiento entre las partes que les confirman que los y las LGTBI son personas como ellas-os, que son humanos y ciudadanos igual que el resto de la población y sus derechos deben ser respetados.

Otro logro relevante es que el 95% de supervivientes de la VBG atendidas (mujeres, personas LGTBI y adolescentes), hayan señalado haber logrado empoderarse y terminar con relaciones tóxicas; 68% se separó de su agresor; y, el que 84% haya modificado su proyecto de vida.

La relevancia radica en que las mujeres que están en relaciones tóxicas no se sienten bien, están impedidas de pensar con claridad, están dominadas, sienten incertidumbre y temor. El agresor miente, manipula, hiere, menosprecia, abusa y acosa.

Las mujeres en este tipo de relación atendidas por el proyecto señalan que:

- **Han sentido** rechazo y miedo. Medían sus palabras y actos para no perturbar al agresor, para evitar el abandono o el fin de la relación.
- **No vivían tranquilas**, por el excesivo control del agresor por la desconfianza existente.
- **Mucha ansiedad y tristeza en su vida**, que ellas mismas compensaban con algún momento de felicidad que dicho sea de paso suelen ser muy pocos en comparación con los malos, aunque intenta justificárselos a sí mismas y a los de su alrededor.
- Vivían en un **estado de alarma constante**.
- Sentían que estaban locas puesto que sus agresores se lo decían.
- **Sentían que necesitaban a sus agresores para ser felices**.
- Sentían que daban mucho a la relación para lo que recibían, por lo que constantemente tiene el **sentimiento de no ser amada**.

Ellas ahora son conscientes de que:

1. **Ellas tenían la esperanza de que ellos iban a cambiar y llevaron esta esperanza al extremo** lo que resultó nada saludable.
2. **Eran muy románticas**, tenían miedo a la soledad y al fracaso, al que dirán, a la fragilidad emocional, temor al cambio, pero ahora se dan cuenta de que si pueden seguir adelante sin depender de una pareja.
3. **La violencia influyó en su baja autoestima**, ahora se auto perciben como mujeres valiosas, capaces de muchas cosas, con autonomía y empoderamiento capaces de salir adelante con sus hijos-as sin necesidad de soportar las situaciones de violencia experimentada.
4. **No se van a prestar más a chantajes ni a manipulaciones**, porque coartaron su libertad y les restringieron su capacidad de tomar decisiones saludables.

Ellas valoran mucho los servicios implementados por el proyecto porque las ayudaron a:

- Entender que las relaciones que tenían no eran normales, la violencia no es normal en una relación de pareja, que es mejor “estar sola que mal acompañada”.
- **Romper con la tendencia del aislamiento**: entendieron que era importante compartir sus sentimientos con sus redes de apoyo (familiares y amigas), logrando sentirse apoyada desterrando la soledad.
- No dejarse atrapar ya que el amor de una persona no solo se muestra a través de la consistencia de sus palabras sino con la coherencia de sus acciones y su actitud hacia ti (y hacia los demás).
- Tomar su decisión de poner fin a la relación: pensar en sí misma y en su bienestar, a cuidarse mucho. Todo empezó por alejarse de la relación que le hacía daño.

- No creer que el amor es suficiente razón para continuar en una relación tóxica, el amor no lo puede todo. Ser consciente que, aunque una sienta algo especial por esa persona vivir sufriendo no es una opción.
- Entender que si el sufrimiento o dolor persiste pedir ayuda profesional: el acompañamiento psicológico en estos momentos puede ser fundamental. Mediante la terapia vamos a poder cuidar y trabajar en nuestra autoestima, curar las heridas y tomar las decisiones que nos ayuden a tener bienestar en nuestra vida.

La V etapa del proyecto “Casa de la Mujer de Huaycán V Etapa” ha logrado fortalecer los 4 programas de la Casa Huaycán y de las 4OM, así como los conocimientos y capacidades de los 3 Grupos de Hombres por la Igualdad, quienes son en esencia aliados claves de las organizaciones de mujeres. Se han iniciado alianzas estratégicas sinergias entre las OM y el Colectivo LGBTI+, a partir del proceso iniciado con el diagnóstico participativo con población LGBTI+.

Si bien hay avances es necesario continuar el fortalecimiento de capacidades y procesos organizativos de las OM y los GH para la incidencia política, la vigilancia- atención y promoción de los derechos de las mujeres y lucha contra la VBG. Es necesario realizar estrategias y acciones orientadas a sensibilizar y fortalecer el conocimiento de los derechos de personas LGBTI+; promover la creación de Colectivos LGTBI+; y, promover el establecimiento de alianzas estratégicas entre los colectivos de OM, GH y Colectivo LGBTI+.

A ello coadyuva el *Diagnóstico Participativo*, el que devela necesidades y demandas de este colectivo, además de haberse iniciado un trabajo con el mismo, que ahora precisa fortalecerse, a fin de que el Colectivo LGBTI distrital de Ate se alié estratégicamente a las OM y GH, con los que ya se trabaja, como aliado clave y con demandas identificadas en V etapa para confrontar las violencias machistas.

Para avanzar significativamente en acciones de incidencia política a nivel de Lima Este se propone ampliar a este ámbito la creación de una Red LGTBI -prioritariamente de mujeres trans- de los 7 distritos de la zona este con estrategias de Enfoque de Diversidad Sexual e identidad de Género, articulándose, también, a lo nacional e internacional. En el proceso previo hay avances de otros Distritos de Lima Este, como El Agustino - Articulación distrital LGBTI y la Asociación Estrella Fugaz de mujeres trans-. Facilitará el trabajo interdistrital para la Red LGBTI+ de Lima Este, con contactos y articulaciones que ya tienen. Incluye un trabajo con personas LGBTI+ de la Casa de las Mujeres Trans de Lima Este.

Es un hecho que en el Perú existe un avance importante del fundamentalismo tanto a nivel político en tanto tienen representación en el congreso como en la escena pública a través de colectivos como “Con Mis Hijos No Te Metas”, “La Resistencia”, entre otros. Por ello, es imperativo continuar el proceso de concienciación social con la población en general.

Es relevante -en caso de considerar la continuidad en la intervención- se reiteren acciones de formación y sensibilización orientadas a que la población conozca y reconozca sus derechos y esté en capacidad de luchar por ellos y apelar al cumplimiento de las obligaciones del estado.

El proceso de articulación de las organizaciones de mujeres de Ate se ha fortalecido, así como se ha fortalecido su participación en espacios de articulación como la Mesa de Trabajo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi y en la Instancia de Concertación Distrital de Concertación de Ate, espacios en los que han logrado posicionar los Enfoques de Derechos y de Género, plasmadas en ordenanzas, buscando que se plasmen en herramientas políticas municipales. Se ha iniciado el debate para incorporar el enfoque de Diversidad, enfrentando resistencias a nivel de autoridades locales municipales como en otras entidades públicas.

Es imprescindible insistir en la incorporación del enfoque de Diversidad Sexual en los instrumentos de planificación y gestión del desarrollo local, aprovechando el EdG y de DDHH ya asimilado y tratarlo de materializar en herramientas políticas, algunas aún por

formularse (Plan Concertado de Desarrollo Local).

Se ha fortalecido la articulación del Comité de Coordinación de Organizaciones de Mujeres de Ate con otras 12 OM y a nivel interdistrital- Lima Este (7 distritos), para la incidencia política. Continúa la Agenda iniciada anteriormente, lo que permite afianzar el trabajo. Es importante intercambiar experiencias resaltando los logros de los distritos con mayor avance, entre ellos Ate, como modelos para los otros 6 de Lima Este, continuar con la Agenda y con el posicionamiento de propuestas en los PDLC.

Una acción importante que se viene implementando es la estrategia de vigilancia ciudadana, la que permite tener una evaluación de los servicios públicos que atienden a las víctimas de violencia de género, herramienta importante para la negociación entre las promotoras y los-as jefes-as de los servicios a fin de contribuir a mejorar la calidad y calidez de la atención. Este proceso permite que estos-as operadores-as tengan la evaluación de las-os usuarias-os sobre su atención y contribuye a cambios importantes.

A esta importante tarea -de vigilancia ciudadana a la atención de servicios públicos-, se sumaron acciones formativas para servidores/as públicos-as, con planes formativos concretos. Se continuó la formación docente y se inició la referida empieza al personal policial y de serenazgo para el cumplimiento eficaz y eficiente del derecho a una vida libre de violencia y mejorar la ruta crítica de atención.

Es imperativo continuar la formación de funcionarios-as públicos-as ya que por un lado, no se ha llegado al total, es altamente probable que van a existir cambios en personal policial y de serenazgo y, además, el proceso formativo es incipiente para contribuir a mejoras en la calidad y calidez de la atención de las mujeres y personas LGTBI+ víctimas de violencia.

Otra estrategia relevante es la Red de Casas familiares de acogida, servicio que es demandado por Centros de Emergencia Mujer de los distritos de Lima Este para albergar a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos-as. Este servicio ha sido fortalecido con la implementación del Hogar de Refugio Temporal en la Casa de la Mujer de Huaycán. Dado que existe en Lima y a nivel nacional una histórica carencia de servicios estatales de acogida a víctimas de violencia de alto riesgo es imprescindible continuar brindando este servicio que salvaguarda la integridad física y mental como la vida de las mujeres.

Es imprescindible también continuar brindando el servicio de acompañamiento a denuncias, grupos de apoyo sororario, y fortalecimiento de la autonomía económica para pasar de víctimas a supervivientes (priorizando las personas vulnerables a la VBG en acciones de superación y empoderamiento). La movilización social y la implicación de las promotoras de la CMH como eje protagónico (muchas han vivido ya el círculo de violencia). Visibilizar el modelo en otros distritos Lima Este.

El trabajo con 5IEE introduce el enfoque de diversidad y se fortalecen la atención de menores víctimas con grupos de soporte terapéutico. En esta etapa se hace frente a la campaña promovida por grupos ultraconservadores a nivel nacional contra el enfoque de género en la curricula escolar. La experiencia demuestra que es importante continuar el proceso de concientización de los y las adolescentes como de sus padres y madres de familia a fin de garantizar cambios en estereotipos y estigmas que generan y consolidan el bullying y problemas en la salud mental del alumnado.

Otro logro importante del proyecto es que el CENDIPP haya elaborado su nuevo Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y en su Documento de Política de Género incorporando el Enfoque de diversidad sexual. Este fue elaborado en una estrategia participativa contando con la participación de asociados y asociadas, así como de todo el personal técnico y administrativo de la institucional y el cual fue -finalmente- aprobado por la Asamblea General de CENDIPP.

Es importante también señalar que desde la CAE, desde medicusmundi y con participación de CENDIPP, se vienen realizando intercambios entre colectivos profesionales (sanitarios/as y Ertzaintza) con los profesionales peruanos. También

encuentros online entre mujeres trans de Colombia y Lima. En noviembre de 2022 la presidenta de la Casa Trans de Lima Este viajará a Vitoria. Con Lumagorri, *grupo contra el cisheterosexismo* de Vitoria, se está trabajando dentro de medicusmundi sobre interseccionalidad y coordinando para el intercambio con la lideresa trans en noviembre.

B. Cumplimiento de los Resultados Esperados del Proyecto:

El cumplimiento del objetivo específico requería –también– que se cumplan los resultados establecidos y sus correspondientes indicadores:

RESULTADO 1: Fortalecidas las capacidades locales de distintos actores (Titulares de derechos, de Obligaciones y Responsabilidades) en el marco teórico del enfoque de género, de derechos y de diversidad para afrontar las estrategias de la lucha contra las violencias machistas.

INDICADOR PROPUESTO	LINEA DE BASE	INDICADOR LOGRADO
IOV1.1. El primer año, 100 lideresas de 4 OM, 45 integrantes de 3 GH, 100 docentes de 5 IE, 120 efectivos policiales y 120 de Serenazgo de H-Hz-P manejan adecuadamente el marco teórico de los Enfoques de Derechos, Igualdad de Género, de Diversidad.	LB1.1. Entre 50% y 65% de personas formadas, manejan adecuadamente los 3 enfoques (OM, GH, IEE). 0 policías y serenazgo formados,	Al finalizar el proyecto, 100 lideresas de 4 OM, 45 integrantes de 3 GH, 109 docentes de 5 IE, 129 efectivos policiales y 120 de Serenazgo de H-Hz-P, manejan adecuadamente el marco teórico de los Enfoques de Derechos, Igualdad de Género, de Diversidad.
IOV1.2. El primer año, las 5 IE cuentan con personal docente especializado en acompañamiento y denuncia de casos de violencia hacia menores y formado para la facilitación de grupos de Apoyo-Soporte para Adolescentes Maltratados/as	LB1.2. 130 docentes capacitados previamente 50% precisan fortalecerse en acompañamiento. 0 fueron formados en facilitación grupos de soporte	Al segundo año las 5 IE cuentan con personal docente especializado en acompañamiento y denuncia de casos de violencia hacia menores y formado para la facilitación de grupos de apoyo soporte para adolescentes maltratados.
IOV1.3. Al finalizar el proyecto, 100 dirigentas de 4OM (H-Hz-P) fortalecen sus capacidades organizativas en manejo de normas internas, procesos de planeamiento, coordinación y establecimiento de estrategias de relevo dirigenal.	LB1.3. 100 dirigentas formadas previamente. 4OM (presidentas y coordinadoras) precisan fortalecer estrategias para el 2020 realizar las elecciones internas	Al finalizar el proyecto, 100 dirigentas de 4OM (H-Hz-P) fortalecen sus capacidades organizativas en manejo de normas internas, procesos de planeamiento, coordinación y establecimiento de estrategias de relevo dirigenal.
IOV1.4. Durante el proyecto, representantes de 4 entidades públicas del distrito de Ate, sensibilizados como titulares de obligaciones, ponen en marcha compromisos de mejora de atención de casos de VBG a personas LGBTI.	LB1.4 0 foros de trabajo organizados en enfoque de diversidad para la atención personas LGBTI. 0 compromisos firmados por 0 entidades públicas de Ate.	Durante el proyecto, representantes de 4 entidades públicas del distrito de Ate, sensibilizados como titulares de obligaciones, ponen en marcha compromisos de mejora de atención de casos de VBG a personas LGBTI.
IOV1.5. Al finalizar el proyecto, al menos 80% de adolescentes reconocen sus derechos, identifican las violencias machistas en el hogar, barrio o escuela como vulneraciones de	LB1.5. 40% adolescentes (600) durante la IV Etapa capacitados de forma general sobre los derechos de la infancia y	Al finalizar el proyecto, al menos 99% de adolescentes reconocen sus derechos, identifican las violencias machistas en el hogar, barrio o escuela como vulneraciones de derechos y

derechos y conocen el procedimiento de denuncia.	juventud, las violencias machistas en el hogar, barrio y escuela.	conocen el procedimiento de denuncia.
IOV1.6. Al finalizar el proyecto, al menos 80% de padres y madres reconocen los derechos de sus hijo/as, su responsabilidad de respetarlos y su obligación de creerles y acompañarlos cuando comunican ser víctimas de algún abuso.	LB1.6. 30% (200 padres y madres de familia) –durante la IV Etapa-capacitados en general sobre los derechos de los y las adolescentes.	Al finalizar el proyecto, al menos 99% de padres y madres reconocen los derechos de sus hijo/as, su responsabilidad de respetarlos y su obligación de creerles y acompañarlos cuando comunican ser víctimas de algún abuso.
IOV1.7. Al finalizar primer año, 100 lideresas (Comité OM-Ate) y 150 (Comité OM-Lima Este) fortalecidas en enfoques de género, derechos y diversidad sexual, debaten e inciden en instancias concertadas distritales.	LB1.7. 100 lideresas (Comité OM-Ate) y 150 (Comité OM-Lima Este) informadas sobre los enfoques de género y derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas LGBTI.	Durante el primer año y tercer semestre, 100 lideresas (Comité OM Ate) y 100 (Comité OM-Lima Este) fortalecidas en enfoques de género, derechos y diversidad sexual, debaten e inciden en instancias de concertación distritales
IOV1.8. Finalizado el primer semestre, CENDIPP fortalecido en el enfoque de diversidad sexual y finalizado primer año, incorpora en su política de género y plan estratégico.	LB1.8. Directiva y personal del CENDIPP manejan los EBG y EBDH, pero requieren fortalecer sus conocimientos y manejo del enfoque de diversidad sexual.	Finalizado el tercer semestre, CENDIPP fortalecido en el enfoque de diversidad sexual y finalizado el cuarto semestre incorpora en su política de género y plan estratégico.

Todos los indicadores del resultado 1 han sido cumplidos y por ende lo que se esperaba del proceso de fortalecimiento de **las capacidades locales de distintos actores (Titulares de derechos, de obligaciones y responsabilidades) en el marco teórico del enfoque de género, de derechos y de diversidad para afrontar las estrategias de la lucha contra las violencias machistas.**

Es importante mencionar que los dos primeros indicadores y el indicador IOV1.8. del resultado 1 fueron cumplidos a destiempo debido a las cuarentenas y restricciones por la pandemia del Covid19; y, la paralización de clases escolares durante los dos primeros años de la crisis sanitaria.

Se ha logrado fortalecer las capacidades de las lideresas y promotoras de 100 OM de los 4 Programas de la Casa de la Mujer de Huaycán; 45 integrantes de los 3 Grupos de Hombres por la Igualdad y en Contra de la Violencia hacia las mujeres; 129 efectivos policiales y 120 del Serenazgo Municipal; y, a 109 docentes y tutores/as de las 5 Instituciones Educativas Estatales.

Ellos y ellas tienen un mejor manejo de los conceptos de sexo-género y su diferenciación, aspecto vital para garantizar la comprensión del enfoque de género, así como el de división sexual del trabajo; la violencia basada en género; el empoderamiento de las mujeres: estrategia vital para erradicar la violencia de género; diversidad sexual y los derechos humanos de las personas LGBTI; acoso callejero; y, sobre abuso y violación sexual a menores.

En esta etapa además se fortalecieron las capacidades del personal docente de las 5 IEE para que ellos-as brinden efectiva y adecuadamente servicios de acompañamiento y apoyo terapéutico a los-as adolescentes víctimas de violencia contribuyendo a que reflexionen, procesen y superen el maltrato experimentado.

El proceso de fortalecimiento de capacidades ha conllevado también- al empoderamiento de las dirigentas e integrantes de las 4 OM en el manejo de sus normas internas, los procesos de planeamiento, organización, supervisión y control de sus organizaciones y en el establecimiento de estrategias para garantizar el relevo dirigenal.

Asimismo, se ha avanzado en el fortalecimiento de las capacidades de los Titulares de Obligaciones: Representantes de las entidades públicas (Policía, Fiscalía, Juzgado y CEM) logrando que **-progresivamente- asuman su responsabilidad y compromiso de brindar** servicios especializados libres de estigma y discriminación a mujeres, adolescentes y personas de la diversidad sexual. En los foros formativos sobre responsabilidades de las instituciones públicas hacia las personas LGTBI+ han participado tanto representantes de las instituciones públicas como de las organizaciones que integran la instancia de concertación y la lideresas y promotoras de Huaycán, Horacio Zevallos, Pariachi, Santa Clara, Amauta y el AH Micaela Bastidas.

En estos se han abordado temas como “Los Derechos Humanos de las personas LGTBI”: la atención de los servicios públicos a personas LGTBI víctimas de violencia sobre la base de su orientación sexual, expresión o identidad de género, no exige la creación de nuevos derechos ni que se concedan derechos especiales; “La Violencia de Género contra las personas LGTBI – Compromisos a Asumir por Operadores Públicos”; y, “Evaluación de los Compromisos Contraídos por las Entidades Públicas para la Atención de casos de Violencia de Género contra las personas LGTBI”.

Se incidió en la importancia de brindar un servicio de calidad a mujeres, adolescentes y personas de la diversidad sexual, midiendo:

- Servicio con calidad y calidez.
- Cuidado en la no discriminación.
- Contribución a su recuperación emocional articulando con otras entidades públicas.
- Contribución a su protección efectiva si se encuentran en condiciones de riesgo y alta vulnerabilidad.
- Promoción del acceso a la justicia cuando están afectadas por violencia.

Se han fortalecido los conocimientos y capacidades de los-as adolescentes en los Enfoques de Género, de Derechos y Diversidad sexual para garantizar vidas saludables y satisfactorias en las jornadas sobre su derecho a la igualdad, a vivir sin violencia y las violencias machistas. Se reflexionó con el alumnado sobre: igualdad de género, derechos, diversidad sexual, violencia de género, violencia familiar, violencia intra-escolar, bullying homofóbico y sexista, acoso y abuso y violación sexual a menores.

Es importante que ellos-as hayan asumido la autodefensa de sus derechos, como sus deberes en el hogar y la escuela, igualdad de derechos para todas las personas sin importar su raza, género, orientación sexual, posición económica; el respeto de los derechos de la población LGTBI; se asuman como parte de una sociedad y deben elegir libre y responsablemente su propia forma de actuar en ella.

Para los padres y madres es muy importante la formación recibida. De hecho, ellos-as señalan que reconocen que sus hijos-as tienen derechos que deben respetarlos y que es importante porque los va a ayudar a educar mejor a sus hijos-as.

Es muy importante que se haya reflexionado con padres y madres sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus deberes como parte del núcleo familiar. La importancia de establecer y fortalecer la convivencia pacífica en sus hogares y motivar a sus hijos e hijas para que hagan lo propio en sus instituciones educativas, respetando a sus profesores y compañeros-as de aula y de otras aulas.

La igualdad entre todas las personas sin importar su raza, sexo, religión, posición económica u orientación sexual, reflexionando con padres y madres sobre si sus hijos o hijas tengan orientaciones sexuales diferentes a la heterosexualidad no sientan temor y

si tienen dudas acudan a los y las tutoras o al personal del proyecto para que los ayuden a procesar, entender y tratar con igualdad a sus hijos e hijas.

Se incidió en la importancia de dialogar con sus hijos e hijas sobre la existencia de situaciones de acoso, abuso y violación sexual y como deben cuidarse. Creer en las denuncias de sus hijos e hijas. También sobre los síntomas para identificar si su hijo o hija ha sufrido acoso, abuso o violación sexual. Denunciar a los agresores ante las autoridades.

Por otra parte, se han fortalecido las capacidades de las dos articulaciones de mujeres de Ate y de Lima Este, desarrollando encuentros de formación sobre los enfoques de género, derechos y diversidad sexual y las violencias machistas clarificando los 3 enfoques inicien los procesos de incidencia en las instancias de concertación de sus distritos. Para ello, se les capacitó sobre los mismos temas brindados a los 4 programas, entre otros, vale decir: Sexo-Género; **la VBG**; el Empoderamiento: Estrategia vital para Erradicar la Violencia de Género; **diversidad sexual y derechos humanos; acoso callejero; y, abuso y violación sexual a menores**, otra forma de abuso de poder, la peor de todas, especialmente cuando se manifiesta sobre niñas y adolescentes.

Finalmente, el proyecto brindó la oportunidad al CENDIPP de fortalecer sus capacidades institucionales en el enfoque de diversidad sexual incorporándolo en su Plan Estratégico 2022-2026 y el Documento de Política de Género y Diversidad, elaborados por el conjunto del equipo institucional -asociados-as y personal técnico y administrativo-.

Si bien los avances logrados por el proyecto son importantes es necesario especializar a las lideresas y promotoras que participan en los 4 programas de la Casa de la Mujer de Huaycán, las 4 organizaciones de mujeres y los 3 grupos de hombres para que logren el manejo práctico de los 3 enfoques (EDH, EG y EDS) para así contribuir a su eficiente desempeño en la lucha contra la VBG.

Por otra parte, y teniendo en cuenta el excelente acercamiento de las lideresas y promotoras de las 4 organizaciones de mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi a las personas LGTBI que han participado en el diagnóstico; y, fundamentalmente a la necesidad expresada por este colectivo se recomienda la promoción de dos colectivos LGTBI, uno relacionado a personas LGTBI que residen en Ate; y, el otro, a personas LGTBI que residen en otros distritos de la zona este de Lima.

Como parte de sus procesos de fortalecimiento de capacidades es necesario que se les capacite sobre una serie de aspectos vinculados al enfoque de género, a la problemática de la violencia basada en género; sus derechos humanos; incidencia política y todos los otros que ya fueron parte del proceso formativo de los otros colectivos.

Es importante también continuar el proceso formativo del personal docente, policial y de serenazgo e incluir al personal de salud, para que profundicen sus conocimientos sobre lo que les corresponde como titulares de obligaciones sobre la VBG desde los 3 Enfoques (EDH, EG y EDS), sus obligaciones en el marco de la Ley No. 30364 y normas de Ministerio de educación, interior y salud y PBAC y protocolos específicos CEM-Comisaría y CEM-Establecimientos de Salud.

Dado que las labores de planificación, seguimiento y evaluación, tanto a nivel estratégico como operativo requiere de un desarrollo técnico-profesional es necesario continuar brindando el apoyo técnico a las lideresas y promotoras de los 4 programas y de las organizaciones de mujeres ya que son procesos relevantes para garantizar logros en sus procesos organizativos. De igual forma -en caso de considerar la conformación de colectivos LGTBI- sería necesario iniciar este proceso con estos grupos humanos.

Los intercambios de experiencias locales e internacionales han sido muy positivos porque no sólo les ha permitido intercambiar experiencias sino fortalecer los procesos formativos, por ello sería recomendable continuar con estas acciones de considerarse

una siguiente etapa considerando la participación de representantes de entidades públicas y organizaciones sociales de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi en la CAE.

RESULTADO 2: Consolidadas las organizaciones de los 4 colectivos responsables de la lucha contra las violencias machistas para ejercer activa y eficazmente las labores de incidencia, articulación y sensibilización.

INDICADOR PROPUESTO	LINEA DE BASE	INDICADOR LOGRADO
IOV2.1. Durante el proyecto, 5 colectivos (4 Programas de la Casa de la Mujer, 3 GH, Comité OM-Ate y Comité OM-Lima Este) realizan un seguimiento continuado del desempeño de sus acciones, identificando las dificultades y buscando soluciones para afrontarlas	LB2.1. Actualmente, 5 colectivos (4 Programas de la Casa de la Mujer, 3 GH, Comité OM-Ate y Comité OM-Lima Este) realizan un seguimiento continuado de su trabajo: consolidación organizativa, sensibilización, atención vigilancia, participación, incidencia política	Durante el proyecto, 5 colectivos (4 Programas de la Casa de la Mujer, 4 OM, 3 GH, Comité OM-Ate y Comité OM-Lima Este) realizan un seguimiento continuado del desempeño de sus acciones, identificando las dificultades y buscando soluciones para afrontarlas
IOV2.2. En el primer semestre la Casa de la Mujer de Huaycán incorpora el EBD y amplía su Plan Estratégico al 2022. Cuenta con POA por programa (4)	LB2.2. La Casa de la Mujer de Huaycán cuenta con PEI 2018-2020. No incorpora el EBD. Cuenta con 4 POA (uno por programa)	En el primer semestre la Casa de la Mujer de Huaycán incorpora el EBD y amplía su Plan Estratégico al 2022. Cuenta con POA por programa (4)
IOV2.3. El primer año, las 4 OM (H-Hz-P) reformulan y actualizan sus PEI (2018-2022) que implementan anualmente con POA	LB2.3. Las 4 OM cuentan con Planes Estratégicos 2018-2022. Requieren incorporar el enfoque de diversidad sexual.	Entre el primer año y tercer semestre las 4 OM (H-Hz-P) reformulan y actualizan sus PEI (2018-2022) que implementan anualmente con POA
IOV2.4. Semestralmente, el Comité OM-Ate, comparte, debate y decide alguna propuesta política para la Instancia de Concertación que aborde la VBG e incorpore EBD y EEDHH	LB2.4. 1 Plan de IP y 1 Plan de acción elaborado por el Comité OM-Ate en etapas previas.	Semestralmente el comité de OM-Ate comparte, debate y decide alguna propuesta política para la Instancia de Concertación que aborda la VBG, EBD, EEDHH
IOV2.5. Al finalizar el proyecto, las OM del Comité-Lima Este, logran que las Instancias de Concertación incorporen los enfoques de género, derechos y diversidad sexual en 3 Planes de Desarrollo Local Concertados de sus distritos.	LB2.5. En Etapas anteriores el Comité OM-Lima Este elabora Planes de IP (PIP) y de (PA) Acción que inciden en la defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTI, con acciones de movilización a nivel local y nacional.	Al finalizar el proyecto, las OM del Comité-Lima Este, logran que 3 instancias de concertación incorporen propuestas para sus planes de desarrollo local concertado con los enfoques de género, derechos y diversidad sexual. Ninguna de las municipalidades de Lima Este logro elaborar sus PDLC en el contexto de la pandemia

IOV2.6. En el 2021, se cuenta con un Diagnóstico de la realidad, problemáticas y alternativas de la población LGBTI de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, realizado participativamente con personas LGBTI y mujeres de las OM	LB2.6. 0 diagnósticos realizados	En el 2021, se cuenta con un Diagnóstico de la realidad, problemáticas y alternativas de la población LGBTI de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, realizado participativamente con personas LGBTI y mujeres de las OM
IOV2.7. Al finalizar el proyecto, 4 OM, 3 GH y población LGBTI participante del diagnóstico comparten experiencias sobre sus luchas contra la VBG; OM (H-Hz-P) participan de al menos 1 intercambio internacional con otros colectivos y organizaciones	LB2.7. 1 Encuentro previo de intercambio hecho entre OM y GH. 0 intercambios con población LGBTI 0 experiencias de intercambio internacional	Al finalizar el proyecto, 4 OM, 3 GH y población LGBTI participante del diagnóstico comparten experiencias sobre sus luchas contra la VBG; OM (H-Hz-P) participan de al menos 1 intercambio internacional con otros colectivos y organizaciones de la REPEM

Los 7 indicadores propuestos han sido cumplidos al 100%, aunque se observó que el IOV2.3 tuvo un nivel de retraso en relación a la actualización de los PEI (2018-2022) de una de las 4 OM que participan en el proyecto.

Un instrumento importante que ha trabajado la intervención es la incorporación del enfoque de diversidad sexual en el Plan Estratégico al 2022 de la Casa de la Mujer de Huaycán y su correspondiente desarrollo específico en los POA por programa (4). Igual proceso se llevó a cabo con las 4 organizaciones de mujeres que participan en el proyecto.

También es muy importante que el proyecto haya apoyado técnicamente a 5 colectivos (4 Programas de la Casa de la Mujer, 4 OM, 3 GH, Comité OM-Ate y Comité OM-Lima Este) para que realicen el seguimiento continuado del desempeño de sus acciones, identificando las dificultades y buscando soluciones para afrontarlas, proceso relevante que contribuye al éxito de las acciones emprendidas.

La articulación de mujeres de Ate continua su proceso de fortalecimiento y reconocimiento de parte de todas-as los-as representantes que participan en la instancia distrital habiendo compartido, debatido e influido en la aprobación de sus propuestas en la Instancia de Concertación orientados a afrontar la VBG, desde los enfoques de género, derechos humanos y diversidad sexual.

Debido a la pandemia existe un significativo retraso en los procesos de formulación de los planes de desarrollo local concertado a nivel nacional, lo que se refleja a nivel de la zona de Lima Este, por ello no se ha logrado en su totalidad el cumplimiento del respectivo indicador que buscaba incorporar los enfoques de género, derechos humanos y diversidad sexual en 3 PDLC. Logrando que tres instancias aprueben las propuestas presentadas por lideresas del comité de OM de Lima Este para el PDLC incorporando los tres enfoques.

Otra herramienta vital es el contar con un Diagnóstico de la realidad, problemáticas y alternativas de la población LGBTI de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, realizado participativamente con personas LGBTI y mujeres de las OM. El acercamiento producido entre las mujeres y personas LGTBI ha generado las oportunidades necesarias para promover a nivel de Ate y Lima-Este, dos colectivos que luchan por sus derechos humanos.

Es necesario continuar apoyando el proceso de fortalecimiento de la instancia distrital de Ate y de incidencia política del comité de OM de Ate a fin lograr la incorporación de **metas, indicadores y acciones** a fin de enfrentar la VBG en instrumentos de planificación y gestión del desarrollo local, así como que la instancia logre promover y supervisar el cumplimiento del PBAC.

En la actual etapa del proyecto se ha logrado establecer alianzas estratégicas entre las 4OM y el Colectivo LGTBI-Ate, es indispensable consolidar esta alianza para hacer posible la incidencia política para lograr que los-as operadores-as públicos-as cumplan el PBAC.

Así como también incidir políticamente en la aprobación de propuestas de políticas públicas locales en el marco de los PDLC para garantizar el ejercicio de las mujeres y personas LGTBI a una vida libre de violencia, tanto a nivel del distrito de Ate como en los otros 6 distritos de Lima Este, a fin de favorecer la protección y garantía a los Derechos LGBTI+.

Dado que los colectivos LGTBI+ inician su proceso formativo en derechos, sería interesante que ellos-as conozcan los proyectos de ley presentados en el Congreso de la República (identidad de género; crímenes de odio y la prohibición de terapias de conversión; y, matrimonio igualitario) y que estos sean presentados por los-as congresistas que los han presentado creando procesos de retroalimentación con los-as participantes para enriquecer las propuestas y establecer estrategias de acción para la presión y movilización política.

RESULTADO 3: Los colectivos de la sociedad civil articulados con instituciones públicas, garantes de los derechos, inciden activamente en las políticas públicas, lideran la vigilancia ciudadana y promueven la sensibilización por una vida libre de violencias machistas

INDICADOR PROPUESTO	LINEA DE BASE	INDICADOR LOGRADO
IOV3.1. Al finalizar el proyecto, 6 grandes campañas de sensibilización social organizadas desde la Mesa de trabajo por la Igualdad, incluyen el Enfoque de Diversidad (EBD)	LB3.1. Anualmente realizadas 3 campañas desde la Mesa de Trabajo por la Igualdad. 0 contenido explicitado sobre diversidad sexual. No EBD	Al finalizar el proyecto, 7 grandes campañas de sensibilización social organizadas desde la Mesa de trabajo por la Igualdad, incluyen el Enfoque de Diversidad (EBD)
IOV3.2. Al finalizar el proyecto la Instancia de Concertación Distrital incluye metas, indicadores y acciones en las herramientas municipales. Un 75% propuestas por el Comité OM-Ate.	LB3.2. Priorizada para 2019 por la instancia la elaboración del Plan Local contra la Violencia de Género; el Programa Municipal para la atención psicológica de víctimas y agresores; y propuestas para el PDLC, PEI y POI.	Al finalizar el proyecto la Instancia de Concertación Distrital incluye metas, indicadores y acciones en su plan de trabajo 2021 y 2022 y para ser incorporados en las herramientas municipales. Un 100% propuestas por el Comité OM-Ate. La municipalidad no ha elaborado su PDLC
IOV3.3. Al finalizar el proyecto, 3 Instancias de Concertación de Lima Este incluyen en sus PDLC. alguna meta, indicadores y acciones de lucha contra la VBG de mujeres, integrantes del grupo familiar y población LGBTI	LB.3.3. 0% de Instancias distritales de Lima Este incluyen propuestas del Comité de OM de Lima Este.	Al finalizar el proyecto 3 Instancias de Concertación de Lima Este presentan propuestas para que en sus PDLC incluyen alguna meta, indicadores y acciones de lucha contra la VBG de mujeres, integrantes del grupo familiar y población LGBTI.

IOV3.4. Al finalizar el proyecto, CEM, DEMUNA y Comisaría aplican un 75% de mejoras en atención a víctimas de VBG, propuestas en informes de Vigilancia desde el (EBD)	LDB3.4. 9 informes de Resultados de las Encuestas de Vigilancia Ciudadana en etapas anteriores no medidas la implementación de propuestas desde el EBD	Al finalizar el proyecto CEM, DEMUNA y Comisaría aplican el 54.75% de mejoras en la atención a mujeres víctimas VBG. Y el 43.75% de mejoras en la atención a víctimas VBG LGTBI, propuestas en informes de Vigilancia desde el (EBD). Solo en la segunda medición se localizó a personas LGTBI en la comisaría
IOV3.5. Al finalizar el proyecto, difundidos 25.000 folletos de 5 campañas educativas entre la población escolar de al menos 5 IE (4 H y 1 Hz) en 3 días emblemáticos anuales: Día de la mujer, Día de la infancia, Día de la familia	LB.3.5. Se han difundido folletos sobre los derechos de las personas de otras orientaciones sexuales	Al finalizar el proyecto, difundidos 25.000 folletos de 5 campañas educativas entre la población escolar de al menos 5 IE (4 H y 1 Hz) en 3 días emblemáticos anuales: Día de la mujer, Día de la infancia, Día de la familia
IOV3.6. Al final del proyecto, las experiencias internacionales 2020- XV EFLAC y 2012-visita colectivo de acogida, preparadas, compartidas e incluidas en los POA de las OM.	LB3.6. 0 experiencias internacionales realizadas.	Postergado encuentro de EFLAC por COVID-19 a cambio se realizó -en mayo 2022- un Foro virtual organizado con la REPEM.

Se han cumplido el 100% de los indicadores propuestos.

Es relevante que se hayan realizado las campañas que incluyeron el enfoque de diversidad sexual previstas y, de acuerdo lo propuesto, hayan sido organizadas y ejecutadas desde la Mesa de trabajo por la Igualdad, espacio que articula a las instituciones públicas, privadas y sociales que actúan en las comunidades de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi y que de acuerdo a expresiones de sus representantes viene realizando una labor articulada que -de alguna manera- se constituye en un ejemplo frente a otras zonas de Ate.

Otro hecho importante es el comité de organizaciones de mujeres de Ate haya logrado la incorporación de un 100% de sus propuestas relacionadas a la incorporación de metas, indicadores y acciones en los Planes Anuales (2021 y 2022) de la IDC y que haya aprobado proponerlos para que sean incorporados en el PDLC de Ate.

Es importante también que se haya logrado que 3 Instancias de Concertación de Lima Este hayan aprobado las propuestas del Comité de OM de Lima Este para -a su vez- proponer para que estas sean incorporadas en las 3 municipalidades a fin de asegurar la inclusión de metas, indicadores y acciones de lucha contra la VBG de mujeres, integrantes del grupo familiar y población LGBTI en los PDLC de estos tres distritos.

La vigilancia ciudadana sin lugar a dudas es una estrategia eficiente para mejorar la atención a las víctimas de violencia. Si bien los porcentajes sobre la calidad y calidez en la atención no logró alcanzar la meta esperada se consigue que CEM, DEMUNA y Comisaría apliquen el 54.75% de mejoras en la atención a mujeres víctimas VBG. Y el 43.75% de mejoras en la atención a víctimas VBG LGTBI. Se resalta que en la primera medición estos tres servicios públicos no atendieron a personas LGTBI, y en la segunda medición la que a diferencia de la primera se desarrolla de forma presencial, se identificó a 29 personas LGTBI que fueron a denunciar a la comisaría, mientras que el CEM y la DEMUNA no cuentan con ninguna atención a personas de la diversidad sexual. Sin lugar a dudas las víctimas VBG especialmente personas LGTBI no muestran satisfacción en la atención brindada en los servicios públicos. Se considera necesario continuar capacitando al personal policial que es donde sus usuarias y usuarios demandan

mejorar la atención a víctimas de violencia cumpliendo con lo establecido en el Protocolo Base de Actuación Conjunta.

Es indispensable continuar el proceso de incidencia política a fin de que los colectivos logren la aprobación de propuestas de políticas públicas locales en el marco de los PDLC para garantizar el ejercicio de las mujeres y personas LGTBI a una vida libre de violencia. Dos ámbitos de actuación: Distrital (Ate) e Interdistrital (Lima Este: trabajo colectivo para incidir en cada uno de los 7 Distritos))

Sería importante que las organizaciones de mujeres y el colectivo LGTBI+ fortalezcan su alianza estratégica para responder a las demandas y necesidades de las mujeres y personas LGTBI. Esta alianza es relevante para tener mayores logros en las acciones de incidencia política, para cuyo efecto es importante que elaboren conjuntamente planes conjuntos de incidencia política, para influir en cambios de políticas públicas en las instituciones públicas que tienen a su cargo servicios públicos que atiendan con calidad a las mujeres y personas LGTBI víctimas de la VBG. Es importante -también- que se continúen desarrollando los foros de obligaciones a fin de que los-as servidores-as públicos-as se asuman como titulares de obligaciones, así como fortalecer la participación del Comité de Base de Organizaciones de Mujeres de Ate en la Instancia Distrital e incidir para que el Colectivo LGTBI+ cuente con una representación en la misma.

Asimismo, dada la experiencia de las promotoras de las organizaciones de mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi sería muy positivo que conjuntamente con integrantes del Colectivo LGTBI+ elaboren planes de atención conjunta para garantizar que el acompañamiento y grupos de apoyo atiendan y llegue a la población LGTBI+ víctimas de VBG, gradualmente deben incorporarse integrantes del colectivo fortaleciendo sus capacidades para fortalecer la sostenibilidad de la propuesta.

Los procesos de empoderamiento colectivo de las mujeres de Ate y Lima Este debe continuar su proceso de fortalecimiento en la formulación de políticas públicas para los 7 distritos de Lima Este a fin de que influyan en la incorporación de sus planes estratégicos, planes operativos institucionales y Reglamentos del PP: de **metas, indicadores, y acciones** sobre VBG, así como que participen en acciones de presión política a nivel local y nacional.

RESULTADO 4: (TD) Mujeres, población LGTBI y adolescentes de Lima Este se empoderan y superan situaciones de violencia con la atención y acompañamiento, la estrategia de acogida y la promoción económica.

INDICADOR PROPUESTO	LINEA DE BASE	INDICADOR LOGRADO
IOV4.1. Al finalizar el proyecto, el 80% de las personas denunciantes (mujeres y personas LGTBI) valoran en positivo el apoyo, orientación y acompañamiento hecho por las promotoras.	LB.4.1. 0% (LB no medida).	Al finalizar el proyecto, el 100% de las personas denunciantes (mujeres y personas LGTBI) valoran en positivo el apoyo, orientación y acompañamiento hecho por las promotoras

IOV4.2. Al finalizar el proyecto, un 80% de personas supervivientes valoran que los grupos de apoyo han ayudado a procesar y superar situaciones de violencia y están en capacidad de modificar sus proyectos de vida. a. 300 mujeres de 21 grupos b. 12 personas LGBTI de 1 grupo (2° año) c. 225 adolescentes de 15 grupos de soporte en las IE	LB4.2. 80% mujeres y adolescentes participantes de los grupos de apoyo valoran este espacio. 0 grupos de apoyo a personas LGBTI	Al finalizar el proyecto, un 100% de personas supervivientes valoran que los grupos de apoyo han ayudado a procesar y superar situaciones de violencia y están en capacidad de modificar sus proyectos de vida. a. 330 mujeres de 20 grupos b. 11 personas LGBTI de 1 grupo c. 220 adolescentes de 15 grupos de soporte en las IE
IOV4.3. Al finalizar el proyecto, la Red de Casas familiares acoge a 40 mujeres víctimas y sus hijos/as y el Hogar Refugio Temporal a 24 mujeres víctimas y sus hijos/as de 7 distritos de Lima Este.	LB4.3. 51 mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as atendidas en Red de Casas de acogida en etapas anteriores No existe el refugio	Al finalizar el proyecto la Red de Casas familiares acogió a 40 mujeres víctimas y sus hijos/as y el Hogar Refugio Temporal a 24 mujeres víctimas y sus hijos-as de 7 distritos de Lima Este.
IOV4.4. Al finalizar el proyecto, se cuenta con una estrategia adecuada definida para la acogida de personas LGBTI víctimas de violencia machista que incluya sus necesidades.	LB4.4. No existe estrategia definida. No existe un hogar-refugio para personas LGBTI en Ate.	Al finalizar el proyecto, se cuenta con una estrategia adecuada definida para la acogida externa de personas LGBTI víctimas de violencia machista que incluya sus necesidades
IOV4.5. Al finalizar el proyecto, 65 de los agresores que han participado en 8 grupos de control de ira, logrando el objetivo. Instalado el Programa Municipal de Reeducción de Agresores en Libertad.	LB4.5. 102 agresores de bajo riesgo participan en 5 Grupos de Control de Ira, en la anterior etapa del proyecto. Se ha consignado la creación de un Programa de Reeducción para Agresores en el Plan de Trabajo Anual de la Instancia de Concertación de Ate	Al finalizar el segundo año del proyecto, 104 de los agresores que han participado en 8 grupos de control de ira, lograron el objetivo. Se logró incluir en el plan de la instancia la instalación del Programa Municipal de Reeducción de Agresores en Libertad
IOV4.6. Al finalizar la ejecución del proyecto, 270 mujeres y 30 personas LGBTI supervivientes de VBG, participantes de capacitación técnico-productiva y gestión incrementan sus ingresos en un 20% anual	LB4.6. 189 mujeres que han participado en los cursos técnico productivo y gestión incrementan sus ingresos en 20%. 0% de personas LGBTI	Al finalizar la ejecución del proyecto, 270 mujeres y 20 personas LGBTI supervivientes de VBG, participantes de capacitación técnico-productiva y gestión incrementan sus ingresos en un 20% anual
IOV4.7. Al finalizar el proyecto, el 75% de participantes en capacitación técnico-productiva, gestión y asociatividad logran la sostenibilidad de sus actividades económicas.	LB4.7. 62% de mujeres participantes de capacitación técnico-productiva, gestión y asociatividad logran la sostenibilidad de sus actividades económicas.	Al finalizar el proyecto, el 75% de participantes en capacitación técnico-productiva, gestión y asociatividad logran la sostenibilidad de sus actividades económicas

Este resultado ha cumplido todos sus indicadores lo que es muestra del proceso de consolidación e implementación de las estrategias de atención a víctimas de violencia que son muy bien valoradas por las que han sido beneficiadas, ya que si no fuera por el

proyecto no habrían podido acceder a estos servicios que han sido vitales para salir de sus círculos de violencia.

Este es un gran aporte al empoderamiento de las mujeres, población LGBTI y adolescentes de la Zona Este de Lima. Estas estrategias son desarrolladas por las promotoras, docentes, personas LGTBI a fin de contribuir -a su vez- a su empoderamiento para lo que es relevante brindar una atención prioritaria por sus condiciones de riesgo.

Como se puede observar en el cuadro precedente las atenciones han constado de:

- a) **Desarrollo de acciones de orientación y acompañamiento a Mujeres y personas LGBTI víctimas de violencias machistas** logrando que las mujeres, adolescentes y personas LGTBI+ víctimas de VBG asienten sus denuncias, brindándoles el apoyo social y orientaciones ante las comisarías, médico legista y fiscalía.
- b) **Grupos de Apoyo para mujeres, adolescentes y personas de la diversidad sexual que fueron acompañadas** logrando que hayan procesado, entender y modificar la experiencia de maltrato de todo tipo y de violación de sus derechos que viven o vivieron.
- c) **Acogida a mujeres víctimas de violencia de la zona Este de Lima que han estado en situación de alto riesgo de su salud física y mental o de perder sus vidas**, que no contaban con apoyo social (familiar) y requerían dejar el hogar de convivencia con el agresor. Se les acogió -en un promedio de 3 meses- y servicios para superar sus situaciones de depresión, ansiedad, desesperanza, tristeza, insomnio, llanto, baja autoestima en tanto es una atención articulada con centros de salud pública logrando ser atendidas con terapias psiquiátricas y psicológicas, como también sus hijos e hijas que estaban también afectados por la VBG.
- d) **Respecto a las Estrategias de Acogida para Personas de la Diversidad Sexual de Alto Riesgo**, CENDIPP realizó un taller con especialistas con el objetivo de brindar las orientaciones necesarias y evaluar la viabilidad para la acogida a víctimas de violencia LGTBI en la Red de Casas de Acogida y el Hogar de Refugio Temporal, se revisó el diagnóstico LGTBI de Ate para evaluar las necesidades específicas de esta comunidad: Discriminación y vulneración de derechos en diversos ámbitos como instituciones públicas, familia, espacios públicos, poco acceso al trabajo, desconocimiento de derechos y del marco normativo y funciones de las instituciones, todo ello con mayor incidencia con personas transgénero. La mayoría de mujeres trans se dedican al trabajo sexual con problemas de extorsión en el pago de cupos. Además, el estado peruano no incorpora políticas claras, firmes para erradicar la discriminación, que contribuye en invisibilizar a la población LGBTIQ+.

En Perú no existen experiencias de casas de refugio de acogida donde las personas puedan alojarse por un tiempo definido, mientras que si existen algunas experiencias de acogida que no incluye pernoctar. Salvo la Casa Zuleimi para mujeres trans que dan una acogida a mujeres trans por tres días que provienen de provincias a Lima, sin embargo, se considera un tiempo insuficiente para acoger a mujeres trans que vienen huyendo de sus lugares de origen por diversas situaciones de violencia y discriminación de sus familias y sus comunidades y requieren de un trabajo para la satisfacción de sus necesidades, estabilizarlas emocionalmente, construir con ellas su proyecto de vida, reconociendo sus derechos.

Por otro lado, las promotoras de la Red de Casas de Acogida tienen la voluntad y compromiso de acoger a personas de la diversidad sexual, sin embargo, ellas consideran que requieren un proceso formativo para acoger a esta población, así como tener una mayor experiencia en el acompañamiento a víctimas de violencia LGTBI, no solo en los procesos de las denuncias sino también atendiendo sus necesidades, también participar en grupos de soporte LGTBI con

una especialista (psicóloga).

En el taller con expertos se identificó dos tipos de centros de acogida: Hogares de Refugio, Casa de acogida, Las diferencias halladas entre casas de acogida y casas u hogares de refugio, distan en los objetivos trazados para la población LGTBIQ+, en ambos se brindan una serie de servicios para garantizar el cumplimiento de derechos negados. En las casas de refugio las personas pueden alojarse por un tiempo definido mientras que se pueda conectar con sus redes familiares y sociales o institucionales y en la casa de acogida los servicios no incluyen pernoctar

Tanto las promotoras como el equipo del CENDIPP, optaron primero por tener una experiencia de acogida a personas de la diversidad, experiencia que no incluye albergar a personas LGTBI, sino más bien brindar diversos servicios que permitan a la población LGTBIQ+ tomar conocimiento y empoderarse, ser un punto de encuentro, acogida y organización para que la comunidad LGTBIQ+ reconozca un espacio seguro, donde pueda disponer de apoyo social, asistencia para acceder a diversos servicios que brindan los servicios públicos de salud, justicia, etc., participar de grupos de ayuda mutua, servicios de apoyo psicológico, servicio legal, con personal especializado para la atención a personas LGTBI, y el acompañamiento de promotoras especializadas. Y de acuerdo a la evaluación de esta primera experiencia pasar por la experiencia de Hogar de Refugio con alojamiento a personas LGTBI.

- e) **Grupos de Control de Ira para los agresores de violencia de género**, en los que han participado agresores para que cuenten con el apoyo psicológico necesario para procesar y superar los problemas que los llevan a violentar a sus parejas. Se logró que parejas y/o familiares al finalizar las sesiones expresaron que las sesiones han contribuido al cambio de actitudes machistas, siendo partícipes de las tareas domésticas y del cuidado de sus hijos/as.
- f) **Promoción de la Autonomía Económica de las Mujeres y personas LGBTI, prioritariamente de aquellas que han sufrido situaciones de violencia de género, para contribuir a que superen la dependencia económica de sus parejas**, para lo que se han desarrollado estrategias de fortalecimiento de capacidades técnico-productivas, de gestión, asociatividad y comercialización.

Estos logros deben ser consolidados, no sólo continuando el desarrollo de la gran mayoría de estrategias desarrolladas en este proyecto, sino que es necesario fortalecer las capacidades de los-as promotores-as de la Casa de la Mujer de Huaycán y del Colectivo LGTBI-Ate para que cumplan eficientemente sus roles a favor de los derechos de las víctimas de VBG y el empoderamiento de las mujeres y personas LGTBI.

Es necesario que ellas y ellos mejoren sus conocimientos sobre los procesos de denuncias, obtención de medidas de protección, atención en centros de salud, los juicios de separación y para pensión de hijos-as menores, consejería y orientación para la obtención de recursos o trabajo, abordando los servicios públicos especializados para atención: los servicios de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente DEMUNA, Centro de Desarrollo Integral de la Familia CEDIF, los Centros de Educación Técnico Productiva CETPROS, Centros de Asistencia Legal Gratuita Alegra, Programa Nacional Cuna Mas, Juzgados de paz.

3.3. Pertinencia

Según la ENDES 2021, el 54,9% de mujeres fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero. En Ate, en 2021, son 1.655 denuncias de violencia psicológica y física y 421 de violencia sexual.

La violencia machista hacia las mujeres sigue siendo un problema acuciante a nivel nacional y en Ate, agravado por los fundamentalismos, que no lo reconocen como problema prioritario y que deslegitima la igualdad de género.

La cuarentena del COVID agravó esta situación en el mundo y en Perú. Las víctimas tienen a su agresor dentro de los muros domésticos. Las situaciones ya críticas de muchas mujeres se agravan: “el hacinamiento, el hambre y la desesperación resultantes de la crisis económica causada por el Covid, exacerban aún más esta realidad”. ONU Mujeres establece que en contextos de emergencia aumentan los riesgos de violencia contra las mujeres y niñas, especialmente la doméstica. Durante la pandemia, la línea 100 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables fue el medio de auxilio más utilizado por las víctimas. Durante el 2021 ha recibido 208.199 llamadas a nivel nacional (en Lima, 114.274 llamadas).

Similar situación ocurre con las personas LGBTIQ+: según el Observatorio de Derechos de LGBTI en 2019 se recopilaban 170 vulneraciones de derechos de personas LGBTI (acoso, discriminación, violencia física y hasta asesinato).

Entre enero de 2012 y mayo de 2021, el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público identificó 84 denuncias penales relacionadas con muertes de personas LGBTI+, 88 víctimas y 72 imputados identificados. 58% de las muertes concentradas en seis distritos fiscales del país, uno de ellos, Lima Este. Las víctimas, hombres gays (55,8%) y mujeres trans (36,4%), o percibidas como tales; Los imputados por estos crímenes, son principalmente hombres (94,4%).

En 2021, en Huaycán, 29 personas LGBTI+ denunciaron en la comisaría hechos de violencia y discriminación. El CEM Comisaría de Huaycán no registra atenciones a personas LGTBI, pese a que la Comisaría y el CEM están en el mismo lugar. Se refleja el sesgo institucional en el registro y más grave, el vacío a la hora de atender a las posibles víctimas.

Entre las formas de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal (50,1%), que es la agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar su autoestima; le sigue, la violencia física (27,1%), que es la agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas, entre otras y finalmente, la violencia sexual (6,0%), que es el acto de coacción hacia la mujer a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba, o la obliga a tener relaciones sexuales. Así mismo, cabe destacar que tanto la violencia psicológica y/o verbal como la violencia física fueron declaradas en mayor proporción en el área urbana (50,6% y 27,5%, respectivamente).

En los últimos 11 años, las mujeres alguna vez unidas que declararon haber sufrido alguna vez algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero, disminuyó en 22,1 puntos porcentuales. En el periodo 2015-2020, esta disminución fue 16,0 puntos porcentuales. Entre las tres formas de violencia, se observa una tendencia a la disminución de mujeres víctimas de violencia, siendo la violencia psicológica y/o verbal la más resaltante, disminuyendo 22,9 puntos porcentuales en los últimos 11 años.

La ENDES ratifica la importancia de las estrategias que ha desarrollado el proyecto relacionadas a la prevención y atención de la VBG como también en la participación ciudadana y política de las lideresas, promotoras, grupos de hombres y personas LGTBI+ a fin de contar con herramientas de planificación y gestión del desarrollo local que incorporen los enfoques de derechos humanos y género y acciones orientadas a la atención de calidad de las personas LGTBI+.

Las lideresas y promotoras de las organizaciones de Vaso de Leche, Clubes de Madres, Comedores Populares y la Asociación de Mujeres Líderes de la Ciudad de la Esperanza que participan en los 4 Programas de la Casa de la Mujer de Huaycán están muy comprometidas en la lucha contra la VBG que sufren las mujeres y han expresado su

intención de incorporar en su lucha a las personas LGTBI, porque son conscientes de que sufren un alto grado de discriminación y VBG. Para ello, proponen que en una siguiente intervención se fortalezcan sus conocimientos sobre diversidad sexual y que se promueva una organización de personas LGTBI para que participen en acciones de incidencia, sensibilización y atención hacia las personas LGTBI+ que sufren VBG.

Las lideresas integrantes de los Comités de Ate y de Lima Este valoran muy positivamente el proyecto porque les permite fortalecer sus conocimientos y capacidades para la realización de acciones de incidencia política ante sus municipalidades e instancias de concertación distrital. Es un espacio invaluable para intercambiar experiencias, asumir propuestas en las que van a avanzando otros distritos y mejoran sus habilidades políticas para obtener logros en sus procesos de incidencia política en sus distritos.

Es un hecho que el proyecto ha sido pertinente para las lideresas, promotoras y mujeres víctimas de violencia, ya que ha contribuido con acciones de fortalecimiento de capacidades de las actoras encargadas de las labores de incidencia, sensibilización, atención y vigilancia ciudadana. Igualmente, se ha constatado que ha sido pertinente para el personal docente, educandos-as y padres y madres de familia de las instituciones educativas quienes han avanzado significativamente a fin de identificar y buscar alternativas para erradicar la violencia tanto en las escuelas como en sus familias.

Las mujeres atendidas por el proyecto mediante acciones de acompañamiento, grupos de apoyo y acogida sienten que este ha sido muy positivo en sus vidas. Ya que han contado con el apoyo social necesario para salir del círculo de violencia, incrementar su autoestima y empoderamiento e iniciar una vida diferente, ya que vienen superando las situaciones de violencia experimentadas y desarrollando un proyecto de vida diferente para ellas y sus hijos-as.

Obviamente que para las mujeres víctimas que fueron acogidas en la Red y el Hogar Refugio el proyecto ha tenido un alto nivel de pertinencia. Ellas señalan que no saben que hubiera sido de ellas y sus hijos-as sino hubieran contado con estos servicios, ya que sus exparejas las agredían y amenazaban constantemente con asesinarlas. Algunas de ellas señalaron que muchas veces las agresiones y amenazas fueron con armas como cuchillos, botellas rotas, martillos, entre otros.

3.4. Impacto

Los impactos conseguidos por el proyecto están relacionados a los avances en los procesos de empoderamiento colectivo de las 4 organizaciones de mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi y para su participación en los 4 programas de la Casa de la Mujer de Huaycán, así como en los procesos de empoderamiento individuales de las promotoras de los 4 programas, todo ello logrado por los procesos de fortalecimiento de capacidades que han tenido beneficios positivos en las intervenciones realizadas por el proyecto.

Existen logros e impactos a nivel de los derechos humanos de las mujeres y personas LGTBIQ+, tanto a nivel de sensibilización, prevención y atención, como a nivel de los procesos de incidencia política y de participación de las mujeres y sus organizaciones, tanto a nivel de Ate como de Lima Este.

Este accionar ha tenido impactos muy positivos en la vida de las mujeres víctimas de violencia, ya que han contado con una serie de servicios (acompañamientos, grupos de apoyo y servicios de acogida) que son de alta carencia en las zonas de intervención, en la medida que no se cuentan con servicios públicos. Ellas expresan con mucha claridad que estos servicios han sido vitales para salir de los círculos de violencia en los que vivían, les ha hecho entender que las relaciones tóxicas no sólo marcan sus vidas sino

las de sus hijos-as y las animaron en muchos casos a decidir su separación de los agresores. Ahora ellas manifiestan que están ordenando sus vidas, que están avanzando y que esto contribuye a incrementar su autoestima y ésta a su vez las está ayudando a salir adelante.

Los avances logrados por las mujeres hacen que avancen en los niveles de reconocimiento de las autoridades y funcionarios-as públicos-as que participan tanto en la Mesa de Trabajo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en la Instancia de Concertación Distrital para Prevenir, Sancionar y Erradicar, ya que ellas buscan e insisten en incidir políticamente a fin de que se aprueben sus propuestas de políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+, por lo que tienen un alto grado de legitimidad que va a contribuir a lograr nuevos avances.

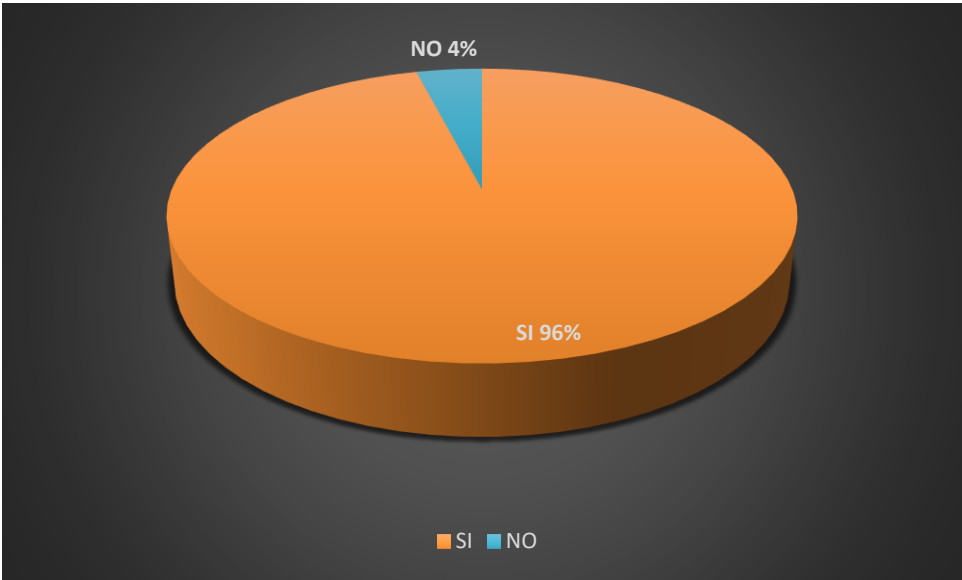
1.5. Medición de Impacto de Género:

Finalmente, el proceso de evaluación externa del proyecto realizó la aplicación de encuestas a mujeres líderes, promotoras, empresarias y otras beneficiarias de los servicios, cuyos resultados indican:

% DE MUJERES QUE INCREMENTAN SU AUTOESTIMA Y AUTOVALORACION POR EFECTOS DEL PROYECTO.

CUADRO 1

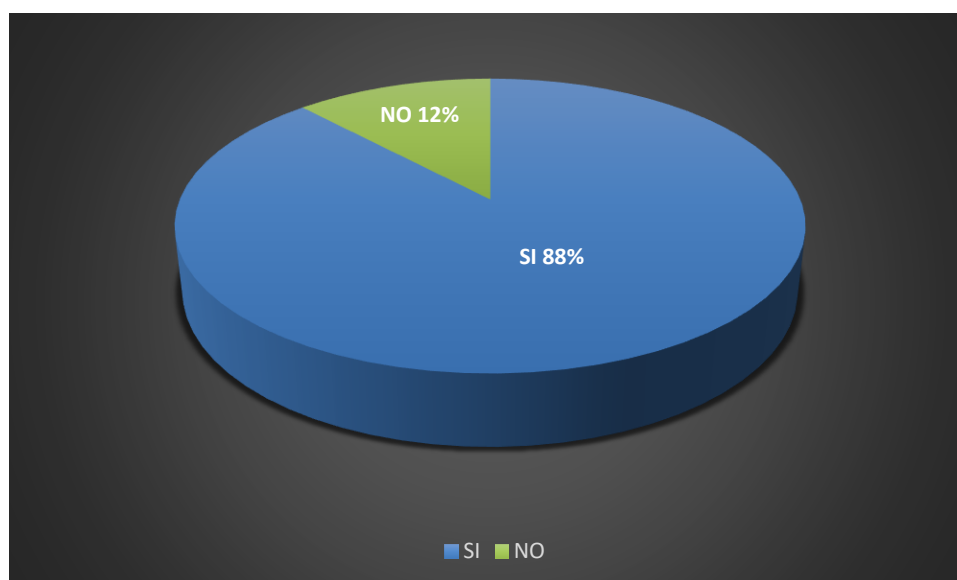
CATEGORIAS	N° DE ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	96	96%
NO	4	4%
TOTAL	100	100%



% DE MUJERES QUE LOGRAN ELEVAR SU AUTOESTIMA Y DECIDEN CUIDAR SU SALUD SEXUAL.

CUADRO 2

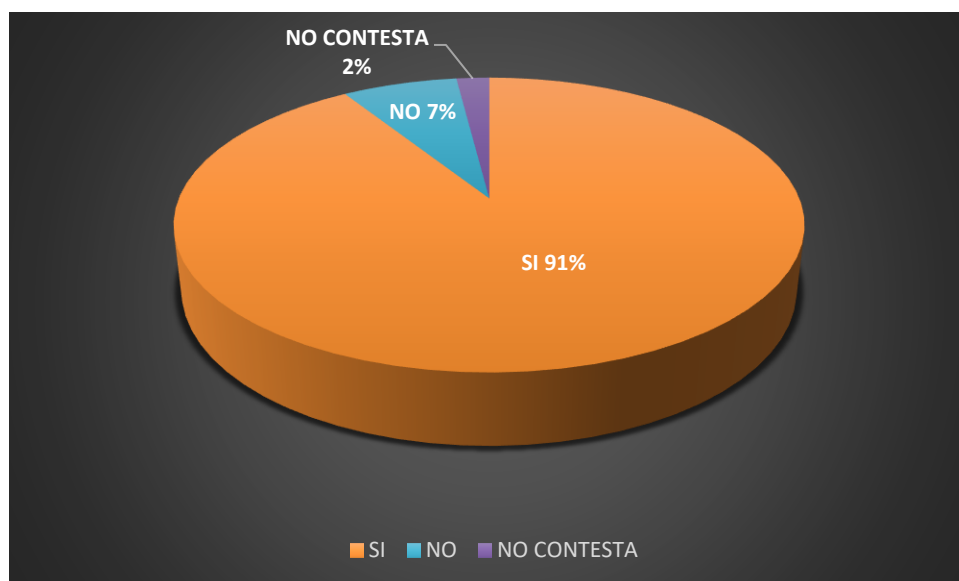
CATEGORIAS	N° DE ENCUESTADAS	PORCENTAJES
SI	88	88%
NO	12	12%
TOTAL	100	100%



**% DE MUJERES QUE LOGRAN ELEVAR SU AUTOESTIMA Y DECIDEN UTILIZAR
MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

CUADRO 3

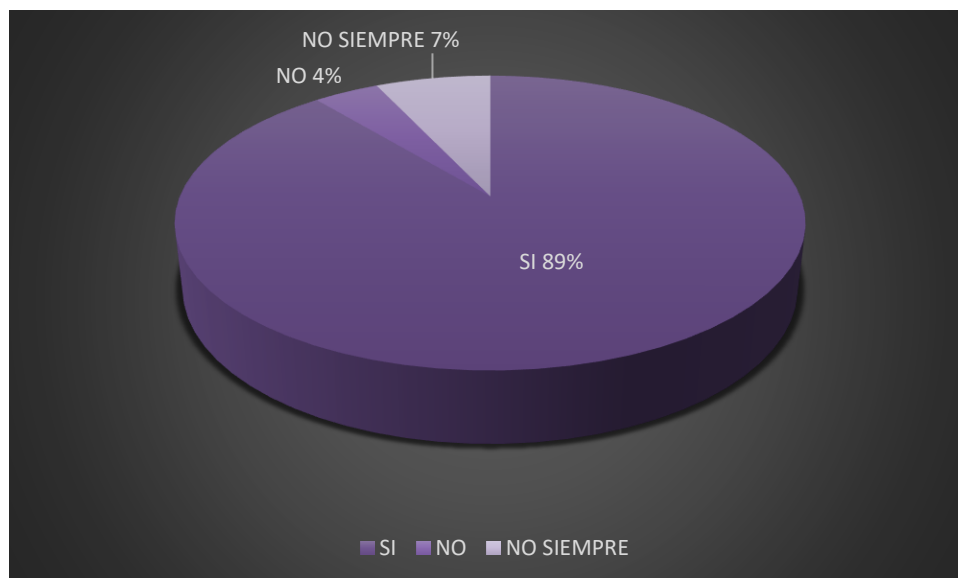
CATEGORIAS	N° DE ENCUESTADAS	PORCENTAJES
SI	91	91%
NO	7	7%
NO CONTESTA	2	2%
TOTAL	100	100%



**% DE MUJERES QUE MANIFIESTAN QUE LA PAREJA ASUME COMO
CORRESPONSABILIDAD EL CUIDADO DE LOS/AS NIÑOS/AS Y LAS LABORES
DOMESTICAS**

CUADRO 4

CATEGORIAS	N° DE ENCUESTADAS	PORCENTAJES
SI	89	89%
NO	4	4%
NO SIEMPRE	7	7%
TOTAL	100	100%



% DE MUJERES QUE MANIFIESTAN HABER SUPERADO PROBLEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

CUADRO 5

CATEGORIAS	N° DE PARTICIPANTES	PORCENTAJES
Mujeres que manifiestan haber superado problemas de violencia familiar	85	85%
Mujeres que no han sufrido ningún tipo de violencia	15	15%
TOTAL	100	100%

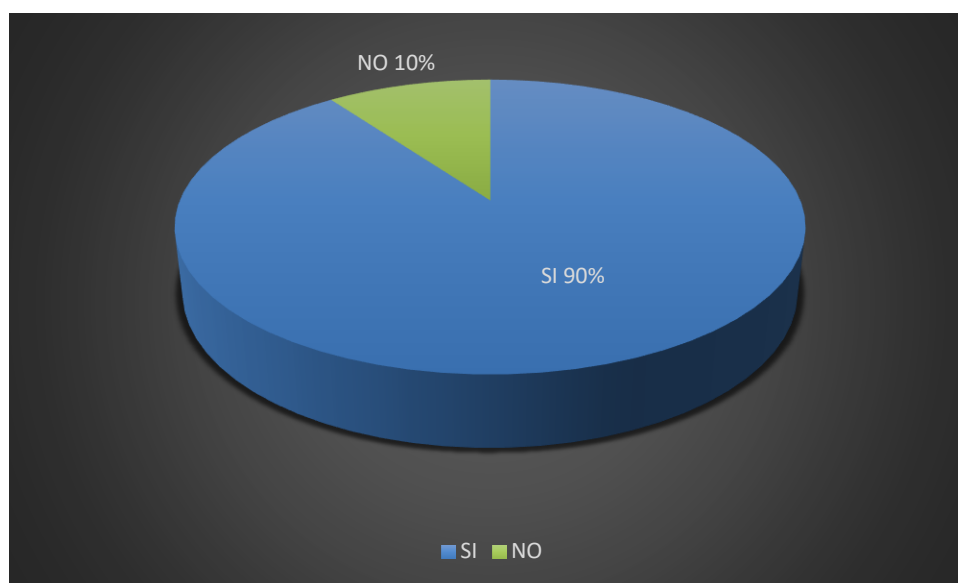


% DE MUJERES QUE SE SIENTEN VALORADAS Y RECONOCIDAS POR SUS PAREJAS E HIJOS/AS

CUADRO 6

MUJERES QUE SE SIENTEN VALORADAS POR SUS PAREJAS

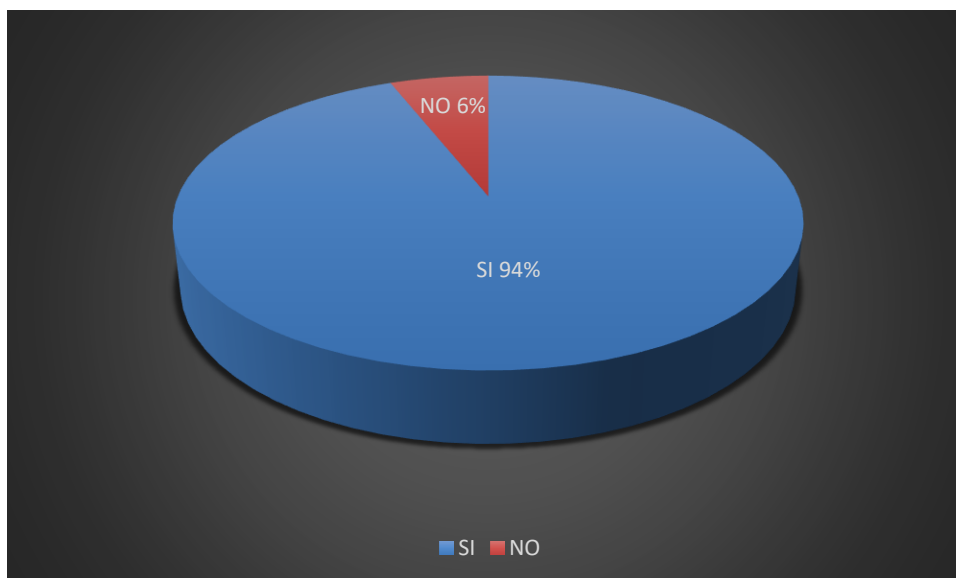
CATEGORIAS	N° DE ENCUESTADAS	PORCENTAJES
SI	90	90%
NO	10	10%
TOTAL	100	100%



CUADRO 7

MUJERES QUE SE SIENTEN VALORADAS POR HIJOS E HIJAS

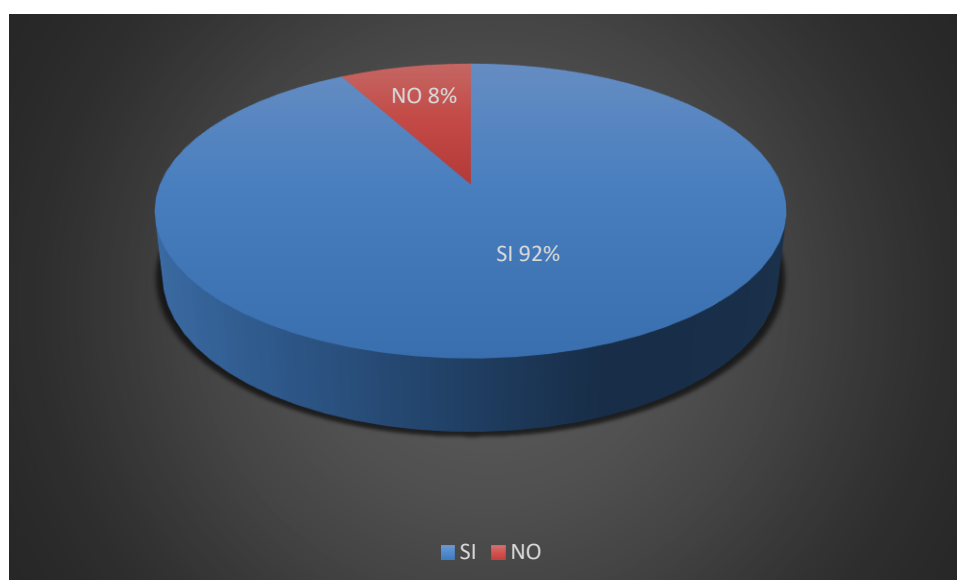
CATEGORIAS	N° DE ENCUESTADAS	PORCENTAJES
SI	94	94%
NO	6	6%
TOTAL	100	100%



% DE MUJERES QUE MANIFIESTAN QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES IMPORTANTES PARA LA FAMILIA

CUADRO 8

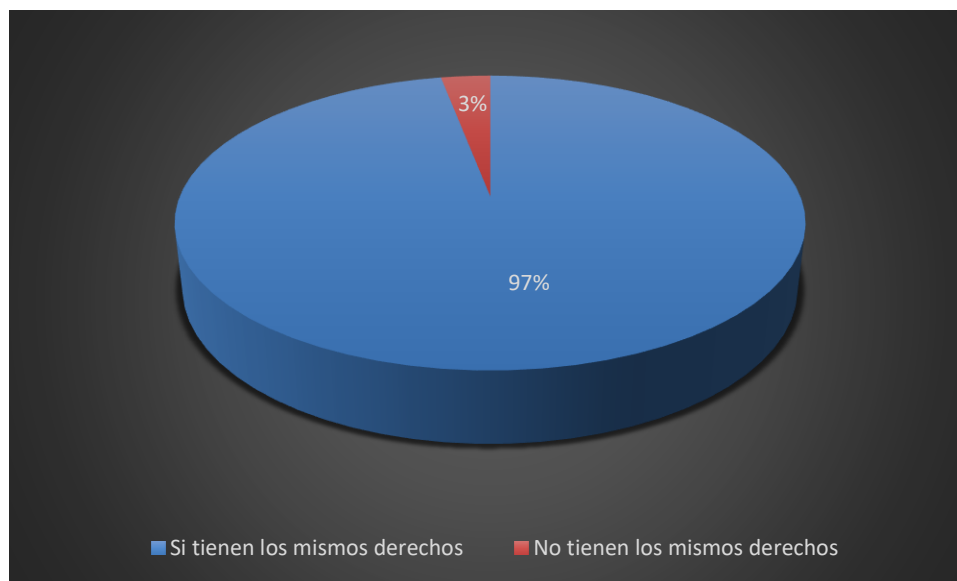
CATEGORIAS	Nº DE ENCUESTADAS	PORCENTAJES
SI	92	92%
NO	8	8%
TOTAL	100	100%



% DE MUJERES QUE SEÑALAN TENER IGUALES DERECHOS CIUDADANOS Y POLÍTICOS QUE LOS HOMBRES

CUADRO 9

CATEGORIA	N° DE ENCUESTADAS	PORCENTAJES
Si tienen los mismos derechos	97	97%
No tienen los mismos derechos	3	3%
TOTAL	100	100%



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a. Es resaltable que el CENDIPP - Centro de Investigación y Promoción Popular – desarrolle procesos de evaluación externa con el apoyo de las entidades de cooperación que cofinancian los proyectos que ejecuta. Esta práctica institucional la consideran como una de las herramientas necesarias a fin enriquecer su propuesta teórica y programática, así como analizar la coherencia entre estos dos aspectos y la práctica institucional.

Por otra parte, es relevante que las entidades de cooperación que apoyaron el proyecto Casa de la Mujer de Huaycán V Etapa hayan contribuido al proceso de formulación del nuevo PEI del CENDIPP 2022-2026 el que fue aprobado por la Asamblea General, el que fue producto de un proceso de debate interno en el que participaron las instancias orgánicas, así como del personal institucional de las sedes de Lima, Nacional, Iquitos e Ica. El PEI enfatiza -entre otros aspectos de similar importancia- los enfoques de derechos humanos, género y diversidad sexual.

- b. Uno de los factores de éxito del proyecto es la buena relación existente entre los y las integrantes del equipo técnico y las lideresas de las organizaciones de mujeres, otros actores sociales y las entidades públicas lo que genera importantes niveles de colaboración y cooperación entre las partes. Es importante que las discrepancias y críticas que existen en estas relaciones

interinstitucionales se procesen mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento de que el avance de las mujeres y la equidad de género dependen del concurso de todas las instituciones sociales, privadas y públicas.

- c. **El proyecto ha sido eficiente.** Se ha podido constatar que los recursos humanos y materiales asignados al proyecto fueron los necesarios para el cumplimiento de todos los resultados y objetivos. Un dato importante es que las lideresas, promotoras de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, integrantes de los grupos de hombres y personal docente de las 4 IE, revelan que el personal del proyecto es muy comprometido y les consulta y coordina con ellos-as fechas y horas para la ejecución de actividades lo valoran como una muestra de respeto hacia ellos-as, actitud que es replicada por ellos-as a fin de garantizar la participación de las mujeres y hombres en las actividades como charlas, campañas, conversatorios y otras.

El hecho de contar con las instalaciones de la Casa de la Mujer de Huaycán es -sin lugar a dudas- una gran contribución por y para las mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi ya que cuentan con un espacio de encuentro no solo para que lleven a cabo las actividades previstas en el proyecto, sino aquellos que son propias de sus organizaciones vale decir reuniones de juntas directivas, asambleas generales, entre otras.

Los manuales y módulos de capacitación que el CENDIPP utilizó en las actividades del proyecto contribuyen al fortalecimiento de capacidades de las mujeres, sus organizaciones, los programas de la Casa de La Mujer, así como las de los otros actores participantes, según se ha podido constatar con la población sujeto.

- d. Las promotoras como los integrantes de los Grupos de Hombres han fortalecido sus capacidades y vienen participando en procesos de articulación con las entidades públicas. Es muy valiosa la labor que realizan las promotoras a favor de las mujeres, en tanto realizan actividades de acompañamiento y contención a las víctimas y facilitan grupos de apoyo, brindando un espacio para que las víctimas de violencia procesen las situaciones de violencia que han experimentado posibilitando así su modificación y cambios en sus proyectos de vida.
- e. Si bien han existido retrasos en el proceso de ejecución de actividades –producto de la pandemia y crisis del Covid19- estos no han influido negativamente en los logros alcanzados.
- f. Como puede observarse se ha cumplido el 100% de las actividades previstas e incluso varias de ellas sobrepasaron la meta establecida, lo que es positivo en tanto se realizaron sin requerir incremento presupuestal.
- g. El CENDIPP ha establecido el sistema de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos que es de obligatorio cumplimiento de los equipos institucionales y que está bajo la conducción de la Dirección Ejecutiva.

Sin embargo, el equipo técnico del proyecto no siempre cumple estrictamente lo establecido justificándose en la carga de trabajo que les generan las actividades del proyecto, lo que genera que muchas veces no puedan consignar -a tiempo- sus datos y aportes en las matrices de seguimiento y evaluación e incluso les impide realizar -en su momento- las reuniones establecidas haciéndolo con retrasos.

Este es un aspecto que debe mejorarse en los procesos de ejecución de proyectos ya que se convierte en un factor negativo para la obtención de los

resultados esperados, en la medida que contribuyen a la desorganización y el activismo.

- h. **El proyecto ha sido eficaz.** Ha cumplido todos los indicadores previstos del objetivo específico y de los resultados esperados.

A nivel del objetivo específico resalta:

- Si bien no se logró que los PDLC de 7 distritos de Lima Este incorporen en sus planificaciones metas e indicadores de lucha contra la VBG desde el enfoque de diversidad lo que escapa al control del equipo del proyecto ya que es decisión exclusiva de las Municipalidades, es relevante que sí se haya logrado que 6 de 7 instancias de concertación distrital hayan incorporado en sus planes de trabajo acciones, metas e indicadores de lucha contra la VBG, logro que no estaba previsto.
- La incorporación del enfoque de diversidad sexual en el proyecto tanto para contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del CENDIPP para el periodo 2022-2026, lo que va a contribuir -progresivamente- a que la población LGBTI ejerza su derecho a vivir sus vidas con dignidad, sin estigma, violencia ni discriminación, y a poder desplegar todo su potencial y contribuir a sus familias, comunidades y países. Es un asunto de justicia.
- El que las labores de sensibilización en un 100% planteen el reconocimiento e identificación de la VBG contra mujeres, adolescentes y personas LGBTI, como diferentes caras de una misma raíz: el sistema machista y patriarcal es un acierto, ya que la masculinidad hegemónica se ha descrito como una serie de estructuras sociales, ideológicas, políticas, económicas, familiares e individuales que regulan, entre otras cosas, las relaciones entre personas.
- Es muy importante que el proyecto haya planteado que las planificaciones de las 4 OM de la Casa de la Mujer de Huaycán y sus espacios de articulación social incluyan prioritariamente el EDS y estrategias con personas LGBTI acordes al diagnóstico. Esto y, el diagnóstico, ha permitido un acercamiento a esta población, observándose que de parte de las mujeres no existió desde el inicio ningún atisbo de discriminación hacia las personas LGTBI ha permitido que establezcan una alianza estratégica que debe ser reforzada en caso se contemple continuar con la experiencia.
- También es importante que en el 60% de actividades de sensibilización y atención del proyecto hayan participado personas LGBTI porque permite un acercamiento entre las partes que les confirman que los y las LGTBI son personas como ellas-os, que son humanos y ciudadanos igual que el resto de la población y sus derechos deben ser respetados.
- Otro logro relevante que el 95% de supervivientes de la VBG atendidas (mujeres, personas LGBTI y adolescentes), señalan haber logrado empoderarse y terminar con relaciones tóxicas. 68% se separa de su pareja agresora y 84% modifica su proyecto de vida

A nivel de los resultados esperados se resalta:

- **Se han fortalecido las capacidades locales de distintos actores (Titulares de derechos, de Obligaciones y Responsabilidades) en el marco teórico del enfoque de género, de derechos y de diversidad para afrontar las estrategias de la lucha contra las violencias machistas.**

Se ha logrado fortalecer las capacidades de las lideresas y promotoras de las OM de los 4 Programas de la Casa de la Mujer de Huaycán; 45 integrantes de los 3 Grupos de Hombres por la Igualdad y en Contra de la Violencia hacia las mujeres; 129 efectivos policiales y 120 del Serenazgo Municipal; y, a 109 docentes y tutores/as de las 5 Instituciones Educativas Estatales.

- Ellos y ellas tienen un mejor manejo de los conceptos de sexo-género y su diferenciación, aspecto vital para garantizar la comprensión del enfoque de género, así como del de división sexual del trabajo; la violencia basada en género; el empoderamiento de las mujeres: estrategia vital para erradicar la violencia de género; diversidad sexual y los derechos humanos de las personas LGBTI; acoso callejero; y, sobre abuso y violación sexual a menores.
- En esta etapa además se fortalecieron las capacidades del personal docente de las 5 IEE para que ellos-as brinden efectiva y adecuadamente servicios de acompañamiento y apoyo terapéutico a los-as adolescentes víctimas de violencia contribuyendo a que reflexionen, procesen y superen el maltrato experimentado.
- El proceso de fortalecimiento de capacidades ha conllevado también- al empoderamiento de las dirigentas e integrantes de las 4 OM en el manejo de sus normas internas, los procesos de planeamiento, organización, supervisión y control de sus organizaciones y en el establecimiento de estrategias para garantizar el relevo dirigenal.
- Asimismo, se ha avanzado en el fortalecimiento de las capacidades de los Titulares de Obligaciones: Representantes de las entidades públicas (Policía, Fiscalía, Juzgado y CEM) logrando que -progresivamente- **asuman su responsabilidad y compromiso de brindar** servicios especializados libres de estigma y discriminación a mujeres, adolescentes y personas de la diversidad sexual. En los foros formativos sobre responsabilidades de las instituciones públicas hacia las personas LGTBI+ han participado tanto representantes de las instituciones públicas como de las organizaciones que integran la instancia de concertación y la lideresas y promotoras de Huaycán, Horacio Zevallos, Pariachi, Santa Clara, Amauta y el AH Micaela Bastidas.
- En estos se han abordado temas como “Los Derechos Humanos de las personas LGBTI”: la atención que los servicios públicos a personas LGBTI víctimas de violencia sobre la base de su orientación sexual, expresión o identidad de género, no exige la creación de nuevos derechos ni que se concedan derechos especiales; “La Violencia de Género contra las personas LGBTI – Compromisos a Asumir por Operadores Públicos”; y, “Evaluación de los Compromisos Contraídos por las Entidades Públicas para la Atención de casos de Violencia de Género contra las personas LGBTI”.

Se incidió en la importancia de brindar un servicio de calidad a mujeres, adolescentes y personas de la diversidad sexual, midiendo:

- Servicio con calidad y calidez.
- Cuidado en la no discriminación.
- Contribución a su recuperación emocional articulando con otras entidades públicas.
- Contribución a su protección efectiva si se encuentran en condiciones de riesgo y alta vulnerabilidad.

- Promoción del acceso a la justicia cuando están afectadas por violencia.

Para esta evaluación se contó con el *Informe de Resultados de la Estrategia de Vigilancia Ciudadana, que requieren de un mayor proceso de capacitación en los enfoques de género, derechos humanos y diversidad sexual, en particular a efectivos de la policía, que de acuerdo a los resultados de la vigilancia ciudadana revelan insatisfacción en sus usuarias/os sobre una atención con calidad y calidez.*

- Se han fortalecido los conocimientos y capacidades de los-as adolescentes en los Enfoques de Género, de Derechos y Diversidad sexual; es importante que ellos-as hayan asumido la autodefensa de sus derechos, como sus deberes en el hogar y la escuela, igualdad de derechos para todas las personas sin importar su raza, género, orientación sexual, posición económica; el respeto de los derechos de la población LGBTI; se asuman como parte de una sociedad y deben elegir libre y responsablemente su propia forma de actuar en ella.
- Para los padres y madres es muy importante la formación recibida. De hecho, ellos-as señalan que reconocen que sus hijos-as tienen derechos que deben respetarlos y que es importante porque los va a ayudar a educar mejor a sus hijos-as, asimismo que se haya reflexionado con padres y madres sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus deberes como parte del núcleo familiar. La importancia de establecer y fortalecer la convivencia pacífica en sus hogares y motivar a sus hijos e hijas para que hagan lo propio en sus instituciones educativas, respetando a sus profesores y compañeros-as de aula y de otras aulas. Asimismo, sobre la igualdad entre todas las personas sin importar su raza, sexo, religión, posición económica u orientación sexual.
- Por otra parte, se han fortalecido las capacidades de las dos articulaciones de mujeres de Ate y de Lima Este, desarrollando encuentros de formación sobre los enfoques de género, derechos y diversidad sexual y las violencias machistas clarificando los 3 enfoques inicien los procesos de incidencia en las instancias de concertación de sus distritos.
- Es importante que se haya contribuido a la incorporación del enfoque de diversidad sexual en el Plan Estratégico al 2022 de la Casa de la Mujer de Huaycán y su correspondiente desarrollo específico en los POA por programa (4). Igual proceso se llevó a cabo con las 4 organizaciones de mujeres que participan en el proyecto.
- También es muy importante que el proyecto haya apoyado técnicamente a 5 colectivos (4 Programas de la Casa de la Mujer, 4 OM, 3 GH, Comité OM-Ate y Comité OM-Lima Este) para que realicen el seguimiento continuado del desempeño de sus acciones, identificando las dificultades y buscando soluciones para afrontarlas, proceso relevante que contribuye al éxito de las acciones emprendidas.
- La articulación de mujeres de Ate continua su proceso de fortalecimiento y reconocimiento de parte de todos-as los-as representantes que participan en la instancia distrital habiendo compartido, debatido e influido en la aprobación de sus propuestas en la Instancia de Concertación orientados a afrontar la VBG, desde los enfoques de género, derechos humanos y diversidad sexual.
- Contar con un Diagnóstico de la realidad, problemáticas y alternativas de la población LGBTI de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi, realizado

participativamente con personas LGBTI y mujeres de las OM. El acercamiento producido entre las mujeres y personas LGBTI ha generado las oportunidades necesarias para promover a nivel de Ate y Lima-Este, dos colectivos que luchan por sus derechos humanos.

- En la actual etapa del proyecto se ha logrado establecer alianzas estratégicas entre las 4OM y el Colectivo LGTBI-Ate, es indispensable consolidar esta alianza Para hacer posible la incidencia política para lograr que los-as operadores-as públicos-as cumplan el PBAC.
- Así como también incidir políticamente en la aprobación de propuestas de políticas públicas locales en el marco de los PDLC para garantizar el ejercicio de las mujeres y personas LGBTI a una vida libre de violencia, tanto a nivel del distrito de Ate como en los otros 6 distritos de Lima Este, a fin de favorecer la protección y garantía a los Derechos LGBTI+.
- Es relevante que se hayan realizado las campañas que incluyeron el enfoque de diversidad sexual previstas y, de acuerdo lo propuesto, hayan sido organizadas y ejecutadas desde la Mesa de trabajo por la Igualdad, espacio que articula a las instituciones públicas, privadas y sociales que actúan en las comunidades de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi y que de acuerdo a expresiones de sus representantes viene realizando una labor articulada que -de alguna manera- se constituye en un ejemplo frente a otras zonas de Ate.
- Otro hecho importante es el comité de organizaciones de mujeres de Ate haya logrado la incorporación de un 100% de sus propuestas relacionadas a la incorporación de metas, indicadores y acciones en los Planes Anuales (2021 y 2022) y que la IDC haya aprobado proponerlos para que sean incorporados en el PDLC de Ate.
- Es importante también que se haya logrado que 3 Instancias de Concertación de Lima Este hayan aprobado las propuestas del Comité de OM de Lima Este para - a su vez- proponer para que estas sean incorporadas en las 3 municipalidades a fin de asegurar la inclusión de metas, indicadores y acciones de lucha contra la VBG de mujeres, integrantes del grupo familiar y población LGBTI en los PDLC de estos tres distritos.
- La vigilancia ciudadana sin lugar a dudas es una estrategia eficiente para mejorar la atención a las víctimas de violencia. En esta oportunidad se alcanzó que los servicios del CEM, DEMUNA y Comisaría aplican el 54.75% de mejoras en la atención a mujeres víctimas VBG. Y el 43.75% de mejoras en la atención a víctimas VBG LGTBI, propuestas en informes de Vigilancia desde el (EBD).
- En esta etapa se han consolidado servicios relevantes para las víctimas de VBG, como:
 1. **Acciones de orientación y acompañamiento a Mujeres y personas LGBTI víctimas de violencias machistas** logrando que las víctimas asienten sus denuncias, brindándoles el apoyo social y orientaciones ante las comisarías, médico legista y fiscalía.
 2. **Grupos de Apoyo para mujeres, adolescentes y personas de la diversidad sexual que fueron acompañadas** logrando que hayan procesado, entender y modificar la experiencia de maltrato de todo tipo y de violación de sus derechos que viven o vivieron.
 3. **Acogida a mujeres víctimas de violencia de la zona Este de Lima que han estado**

en situación de alto riesgo de su salud física y mental o de perder sus vidas, que no contaban con apoyo social (familiar) y requerían dejar el hogar de convivencia con el agresor.

4. **Sobre las Estrategias de Acogida para Personas de la Diversidad Sexual de Alto Riesgo**, en el taller con expertos se lograron identificar dos estrategias de acogida que brindan múltiples servicios de acuerdo a las necesidades y situaciones de violencia que atraviesan, la primera estrategia de acogida es Hogar Refugio que incluye el alojamiento y la Segunda estrategia de Acogida es donde se brindan servicios sin albergar a las personas LGTBI. Para la definición de ambas estrategias se trabajó también con las promotoras que atienden la Red de Casas de Acogida y Hogar de Refugio y se resalta que si bien ellas tienen la voluntad y compromiso para acoger a personas LGTBI VBG, requieren de un proceso formativo para acoger a personas LGTBI, por lo que se inclinan por una experiencia de acogida que no incluya pernoctar pero si brindando servicios social, legal, psicológico por profesionales y el acompañamiento en temas de salud, denuncias y otros y con esta primera experiencia pasar luego a la estrategia de Acogida de Hogar de Refugio.
5. **Grupos de Control de Ira para los agresores de violencia de género**, en los que han participado agresores para que cuenten con el apoyo psicológico necesario para procesar y superar los problemas que los llevan a violentar a sus parejas.
6. **Promoción de la Autonomía Económica de las Mujeres y personas LGBTI, prioritariamente de aquellas que han sufrido situaciones de violencia de género, para contribuir a que superen la dependencia económica de sus parejas**, se desarrollaron estrategias para desarrollar y fortalecer las capacidades técnico-productivas, de gestión, asociatividad y comercialización.

Estos logros deben ser consolidados, no sólo continuando el desarrollo de la gran mayoría de estrategias desarrolladas en este proyecto, sino que es necesario fortalecer las capacidades de los-as promotores-as de la Casa de la Mujer de Huaycán y del Colectivo LGTBI-Ate para que cumplan eficientemente sus roles a favor de los derechos de las víctimas de VBG y el empoderamiento de las mujeres y personas LGTBI.

- i) **El proyecto ha sido pertinente**, en tanto aborda una de las grandes barreras que enfrentan las mujeres y las personas LGTBIQ+ que además es ratificada por la ENDES21, lo que confirma la importancia de las estrategias desarrolladas por el proyecto relacionadas a la prevención y atención de la VBG como también en la participación ciudadana y política de las lideresas, promotoras, grupos de hombres y personas LGTBI+ a fin de contar con herramientas de planificación y gestión del desarrollo local que incorporen los enfoques de derechos humanos y género y acciones orientadas a la atención de calidad de las personas LGTBI+.

Las lideresas y promotoras de las organizaciones de Vaso de Leche, Clubes de Madres, Comedores Populares y la Asociación de Mujeres Líderes de la Ciudad de la Esperanza que participan en los 4 Programas de la Casa de la Mujer de Huaycán están muy comprometidas en la lucha contra la VBG que sufren las mujeres y han expresado su intención de incorporar en su lucha a las personas LGTBI, lo que es relevante en tanto han avanzado en el establecimiento de una alianza estratégica que de fortalecerse será muy potente.

Las lideresas integrantes de los Comités de Ate y de Lima Este valoran muy positivamente el proyecto porque les permite fortalecer sus conocimientos y capacidades para la realización de acciones de incidencia política ante sus municipalidades e instancias de concertación distrital.

Es un hecho que el proyecto ha sido pertinente para las lideresas, promotoras y mujeres víctimas de violencia, para el personal docente, educandos-as y padres y madres de familia y sobre todo para las mujeres víctimas de VBG.

Ellas han accedido a servicios de acompañamiento, grupos de apoyo y acogida y sienten que este ha sido muy positivo en sus vidas, lo que las ha ayudado a incrementar su autoestima y empoderamiento e iniciar una vida diferente.

Obviamente que para las mujeres víctimas que fueron acogidas en la Red y el Hogar Refugio el proyecto ha tenido un alto nivel de pertinencia, ya que de lo contrario pudieron afectar su salud física, mental y puesto en riesgo sus vidas.

j) El proyecto ha tenido impactos positivos para las víctimas de la VBG.

- Avances en los procesos de empoderamiento colectivo de las 4 organizaciones de mujeres de Huaycán, Horacio Zevallos y Pariachi y para su participación en los 4 programas de la Casa de la Mujer de Huaycán, así como en los procesos de empoderamiento individuales de las promotoras de los 4 programas, todo ello logrado por los procesos de fortalecimiento de capacidades que han tenido beneficios positivos en las intervenciones realizadas por el proyecto.
- Logros e impactos a nivel de los derechos humanos de las mujeres y personas LGTBIQ+, tanto a nivel de sensibilización, prevención y atención, como a nivel de los procesos de incidencia política y de participación de las mujeres y sus organizaciones, tanto a nivel de Ate como de Lima Este.
- Impactos positivos en la vida de las mujeres víctimas de violencia, ya que han contado con una serie de servicios (acompañamientos, grupos de apoyo y servicios de acogida) que son de alta carencia en las zonas de intervención, en la medida que no se cuentan con servicios públicos.
- Los avances logrados por las mujeres hacen que avancen en los niveles de reconocimiento de las autoridades y funcionarios-as públicos-as que participan tanto en la Mesa de Trabajo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en la Instancia de Concertación Distrital para Prevenir, Sancionar y Erradicar, ya que ellas buscan e insisten en incidir políticamente a fin de que se aprueben sus propuestas de políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+, por lo que tienen un alto grado de legitimidad que va a contribuir a lograr nuevos avances.

k) Los indicadores de género muestran resultados importantes:

- El 96% de las mujeres encuestadas consideran que el proyecto, mediante la ejecución de diversas acciones de promoción, prevención, capacitación, difusión de los derechos fundamentales de las mujeres, ha contribuido a sus procesos individuales de autoestima, es decir de auto valorarse, quererse, respetarse.
- 88% de mujeres declaran haber tomado la decisión de cuidar su salud sexual; y, el 91% de mujeres declaran haber tomado la decisión de utilizar métodos anticonceptivos.
- En la actualidad el 89% de las mujeres han logrado redistribuir las tareas domésticas involucrando a sus parejas en ellas como en el cuidado de la familia,

lo que les permite realizar sus actividades sociales, empresariales y de incidencia política.

- El 85% de las mujeres señalan que han logrado superar problemas de violencia, logro relevante del proyecto en tanto es el eje principal de su intervención.
- El 90% de las mujeres se sienten valoradas por sus parejas; y, el 95% se sienten valoradas por sus hijos-as.
- El 92% de las mujeres encuestadas señalan que ellas influyen en el proceso de toma de decisiones importantes para la familia.

Lima, junio 2022

GLOSARIO DE SIGLAS

IE – Instituciones Educativas Estatales

LGTBIQ+ – Lesbianas, Gays, Transgénero, Transexuales, Intersexuales, Queers y más

DEMUNA – Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

Lima Este - Está conformado por los distritos ubicados en la parte oriental de la ciudad: **Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Chosica, San Juan de Lurigancho, Santa Anita (8).**

CEM – Centro de Emergencia Mujer, servicio que atiende situaciones de violencia dependiente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables **MIMP**

TERMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACION EXTERNA

ANTECEDENTES:

El Centro de Investigación y Promoción Popular CENDIPP ha establecido las evaluaciones externas como práctica institucional en la expectativa de contar con una opinión externa y objetiva de las propuestas institucionales que desarrolla vía la ejecución de proyectos de desarrollo, y de esta manera enriquecer su propuesta teórica y programática, así como analizar la coherencia entre estos dos aspectos y la práctica institucional.

El proceso de Ejecución del Proyecto “Casa de la Mujer de Huaycán – V Etapa” contó con un proceso de evaluación que – entre otras experiencias evaluadas y sistematizadas – ha permitido hacer lo propio con el Plan Estratégico Institucional y enfatizar el enfoque de derechos y género en el planeamiento estratégico.

OBJETIVO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

- Evaluar en que medida el proyecto ha contribuido en que las mujeres, adolescentes y las personas de la diversidad sexual desarrollen su autoestima y ejerzan sus derechos con énfasis en el derecho a una vida sin violencia. Tendrá como énfasis los enfoques de género, derechos y de diversidad sexual.

CAMPO DE LA EVALUACION

La evaluación tendrá como campos:

Eficiencia

Eficacia

Pertinencia

Impacto

METODOLOGIA

La evaluación está prevista para el mes de Noviembre del año 2021, para este efecto se contará con la participación de una evaluadora externa contratada por el proyecto.

Se prevé una etapa de preparación con la evaluadora contratado/a. Esta etapa durará aproximadamente 2 días, ya que con la debida anticipación se entregará toda la documentación necesaria a la evaluadora externa.

En la etapa de ejecución del proceso de evaluación el/la evaluador/a externo/a se reunirá: Con el personal del proyecto y la Directora Ejecutiva del CENDIPP con el objetivo de evaluar en qué medida se viene teniendo impacto de género en el proyecto a partir de los indicadores propuestos.

Con mujeres participantes del proyecto con quienes contrastará la evaluación del equipo del CENDIPP y medirá en que medida realmente CENDIPP ha contribuido a sus avances en género.

Con personas de la diversidad sexual participantes del proyecto, para evaluar en qué medida el proyecto ha contribuido en que desarrollen su autoestima y en el ejercicio de sus derechos.

Con adolescentes mujeres y hombres de las 5 Instituciones Educativas participantes del proyecto para evaluar si el proyecto ha contribuido en su autovaloración y autoestima.

Con autoridades locales para conocer su valoración sobre los avances de las mujeres en los temas que abordan los indicadores de género.

Con las integrantes de las Organizaciones de Mujeres, promotoras participantes en el proyecto para evaluar si propuestas como estas son relevantes para los avances de las relaciones de género a favor de las mujeres.

ENFOQUE

En la medida que el proyecto se enmarca en los enfoques de género, derechos y diversidad sexual la evaluación medirá que tanto en la práctica se han desarrollado propuestas y logrado impactos en la vida y relaciones de las mujeres, adolescentes, mujeres y hombres y personas de la diversidad sexual participantes en el proyecto.

PREGUNTAS DE LA EVALUACION:

El proceso de evaluación, medirá:

- Si el proyecto cuenta con una línea de base adecuada para garantizar la medición de los indicadores de impacto de género previstos en el proyecto.
- Si el proyecto cuenta con las fuentes de verificación adecuadas para garantizar la edición de los indicadores propuestos; o, si en su defecto ha establecido metodologías o espacios que garanticen la labor de evaluación.
- Si el proyecto realiza el seguimiento progresivo al avance de los indicadores de género.
- Si el proyecto ha logrado el cumplimiento de indicadores de resultados y objetivos.
- Si el proyecto ha articulado en las actividades del proyecto, temas y contenidos vinculados a los indicadores de impacto de género del proyecto.
- Si por incidencia del proyecto las mujeres, adolescentes mujeres y hombres y personas de la diversidad sexual han incrementado su sentido de autovaloración y autoestima.

- Si por incidencia del proyecto las mujeres organizadas han avanzado con propuestas de promoción de sus derechos y de la equidad de género en los procesos participativos locales.
- Si por incidencia del proyecto las mujeres han logrado que sus parejas avancen en niveles de corresponsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de los/as niños/as.
- Si por incidencia del proyecto las mujeres han logrado avances en la superación de sus problemas de violencia familiar.

Y, fundamentalmente, si se cumplieron los siguientes indicadores de género como:

- % de personas formadas por el proyecto que reconocen e identifican las formas de violencia basada en género contra mujeres, adolescentes y personas LGTBI, como diferentes caras de una misma raíz: el sistema machista y patriarcal.
- % de supervivientes de la violencia basada en género atendidas (mujeres, personas LGTBI y adolescentes), señalan haber logrado empoderarse y terminar con relaciones tóxicas.
- % de Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de 7 distritos incorporan metas e indicadores de lucha contra violencia basada en género desde el enfoque de diversidad.

SISTEMA DE RECOPIACION Y ANALISIS DE DATOS

La recopilación de datos se hará mediante entrevistas individuales con la población participante del proyecto, así como por medio de grupos focales de tamaño reducido que ayuden a fomentar la participación.

La evaluadora externa deberá contar con:

- 1) Informes del proyecto que dan cuenta del avance en el cumplimiento de actividades, metas e indicadores de objetivos, resultados y ejes transversales.
- 2) Fuentes de verificación de lo enunciado en el punto 1, elaborando a su vez un formato que permita comparar la información propuesta en el proyecto, la información planteada en los informes y en los informes de resultados de medición de las fuentes.
- 3) Guías de trabajo para todas las reuniones, encuestas, transcripción de las grabaciones de las reuniones.

PERFIL DE LA EVALUADORA

Especialista en género con experiencia en trabajos previos de evaluación externa.

PRODUCTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

- 01 Informe de Evaluación, a ser elaborado y presentado por la evaluadora, el que además de consignar los resultados en función de los términos de referencia aprobados, establecerá aportes y recomendaciones para la continuidad de la propuesta institucional.
- 01 Documento de Opinión del CENDIPP sobre el informe del evaluador/a.

PARTICIPANTES

- a) Evaluador/a contratado/a
- b) CENDIPP:
Directora Ejecutiva
Personal del Proyecto
- c) Las Organizaciones de Mujeres de Huaycán
- d) Mujeres participantes en las acciones del proyecto
- e) Personas LGTBI
- f) Adolescentes mujeres y hombres de las 5 Instituciones Educativas
- g) Personal directivo y docente de las 5 Instituciones Educativas

MECANISMOS DE SOCIALIZACION DE RESULTADOS:

Culminado el trabajo de campo, la evaluadora elaborará el informe de evaluación correspondiente, levantando conclusiones y recomendaciones para continuar el proceso y este documento será materia de debate a nivel de las Organizaciones de Mujeres de Huaycán, las promotoras y del equipo y Dirección Ejecutiva, procediendo a su entrega formal, para ser enviada a las entidades de cooperación y articulada en el documento de sistematización de la experiencia.

CALENDARIO Y COSTO DE LA EVALUACION

La evaluación se desarrollará durante el mes de noviembre del 2021, su calendario específico será acordado con las Mujeres de las Organizaciones de Huaycán y promotoras.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

